



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Capta Nuevo León 70 bdd en Inversión Extranjera Directa

1/Local



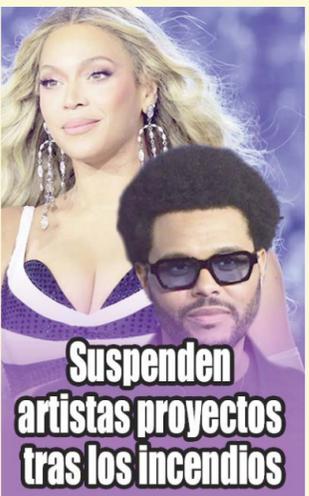
Renuncia Efraín Juárez al Atlético Nacional

1/DEPORTIVO



Saca EU a Cuba de lista de países patrocinadores del terrorismo

Internacional



Suspenden artistas proyectos tras los incendios

En Escena

'Paro de trabajadores judiciales fue válido'

- Con el voto a favor de siete ministros, la Corte avaló la circular 17/2024 del CJF.
- El máximo Tribunal determinó que la suspensión no afectó la impartición de justicia.

EL UNIVERSAL.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó el martes que el paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) contra la reforma judicial, realizado el año pasado, fue válido y no afectó la impartición de justicia durante su vigencia.

Con el voto en contra de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, una mayoría de siete ministros avaló la circular 17/2024 del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), mediante la cual se suspendieron las actividades laborales en todos los órganos jurisdiccionales del país, derivado de la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y el partido Morena.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien propuso al pleno declarar la validez de la suspensión de labores, de no haberse emitido pronunciamiento alguno, como la circular 17/2024, se hubiera perjudicado el funcionamiento jurisdiccional y dejado en estado de incertidumbre a los justiciables al no haberse suspendido los plazos legales.

"Se estima que la determinación sobre la suspensión de actividades y el dictado de medidas sobre la tramitación de asuntos, con carácter urgente, se dictó sin prejuzgar en la toma de decisiones que se suscitó entre los integrantes de la Jufed y particularmente atendió a preservar la continuación de las labores jurisdiccionales y a garantizar el ejercicio de impartición de justicia", indicó.

No obstante, la ministra Yasmín Esquivel se pronunció en contra de la validez de la circular, ya que, en su opinión, quedó sin materia al haberse reanudado las actividades en el Poder Judicial de la



El conflicto del paro judicial surgió por la reforma judicial impulsada por el expresidente López Obrador.

De igual forma, la ministra Loretta Ortiz Ahlf se manifestó en contra de validar el paro, al considerar que se ha quedado sin materia. "No estoy de acuerdo con la afirmación de que el Consejo de la Judicatura Federal haya actuado conforme a sus facultades, pues no se desprende ninguna habilitación para suspender el servicio público de impartición de justicia en todo el territorio nacional".

La juzgadora señaló que el CJF refrendó el derecho de los juzgadores de manifestarse pacíficamente dentro del marco legal, pero a su consideración no hizo compatible lo anterior con la continuidad de la impartición de justicia, cuya

naturaleza es esencial", expuso.

En tanto, la ministra Lenia Batres Guadarrama afirmó que el Consejo de la Judicatura Federal debió garantizar la continuidad en la operación de los tribunales federales del país y avalar la suspensión de actividades de manera que, dijo, "su actuación es debatible y absolutamente sancionable porque su función no es estar regularizando a posteriori decisiones unilaterales que sin contar con competencia para ello, tomaron las personas juzgadoras para suspender el servicio público", comentó.

Asimismo, el pleno de la Corte declaró improcedente pronunciarse sobre la declaración formal de suspensión de actividades emitida en agosto de 2024.



El canciller advirtió que la imposición de aranceles podría acabar con el libre comercio.

Mantiene SRE comunicación informal con equipo de Trump

EL UNIVERSAL.-

Después de que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la creación de un organismo "para recolectar aranceles", el canciller Juan Ramón de la Fuente indicó que se está interactuando con el equipo del republicano "de manera informal".

En una visita de trabajo en Arizona, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) declaró: "Si impones aranceles, matas el libre comercio, porque, o tienes aranceles y pasas a un modelo proteccionista, o fortaleces el tratado de libre comercio". También destacó al T-MEC ha beneficiado a México, Estados Unidos y Canadá.

Respecto a sí se está negociando con el equipo de Trump explicó: "Por supuesto, estamos interactuando con algunos de ellos de manera informal porque, de hecho, algunos ni siquiera han sido ratificados todavía. Pero sí, hay comunicación y seguiremos comunicándonos".

En el capitolio de Arizona, el canciller trató "los retos que se avecinan" y señaló la disposición de trabajar de manera cercana con el Comité de Asuntos Internacionales y de Comercio, para fortalecer la inversión y la relación comercial con nuestro país.



Presentan a 'Chino' Huerta con el Anderlecht

El jugador César Huerta declaró que los jugadores mexicanos se encuentran cómodos en la Liga Mx, pero que sus aspiraciones lo llevaron a ir al Viejo Continente.

1/DEPORTIVO

Seguirá INE la estrategia de atención diferenciada

EL UNIVERSAL.-

Para la elección del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) mantendrá las mismas secciones con atención diferenciada debido a problemáticas como violencia, migración o población flotante, que en la elección de 2024 ascendieron a

más de 34 mil.

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó esta determinación, argumentando que ante el poco tiempo con el que cuentan van a tomar como base los datos de la elección 2023-2024.

En la elección pasada, el INE dividió al territorio en más de 70 mil secciones elec-

torales, entre las cuales destacó más de 34 mil secciones con estrategia diferenciada (SED) por distintas problemáticas que podrían complicar los trabajos de supervisores y capacitadores electorales.

El seguimiento de las secciones electorales está activo únicamente durante las etapas de capacitación de los CAE, quienes hacen los recorridos para reclutar a la ciudadanía insaculada como funcionarias de casilla.

La titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, María Elena Comejo, señaló que también se mantendrán las secciones con cambio de ruta aprobadas en la elección anterior. A raíz de la ampliación presupuestal, el INE aún no determina el número total de casillas que serán instaladas para la elección judicial, aunque podrían rondar entre las 80 mil, la mitad de lo que alcanzaron en la elección de 2024.



En la elección de 2024, se dividió el territorio en más de 70 mil secciones, de las cuales más de 34 mil tuvieron estrategia diferenciada.

Comienzan entrevistas a precandidatos para el PJF

EL UNIVERSAL.-

El martes se inició la etapa de entrevistas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) a las y los aspirantes que se registraron en tiempo y forma para participar en la primera elección del Poder Judicial, el 1 de junio próximo.

En la primera jornada comparecieron de manera presencial 44 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en estricto orden alfabético.

Este miércoles se continuarán las entrevistas a los precandidatos a ministros del Máximo Tribunal y, luego, a lo largo de las próximas dos semanas, hasta el 31 de enero, tocará el turno a aspirantes a magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistrados de Circuito; así como jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo expuso que "este espacio histórico será el escenario de una metodología de exposición, en la cual cada uno de los aspirantes tendrán un plazo de hasta 12 minutos para presentar su ponencia".

Una vez que concluya esta etapa, en la que se seleccionará a quienes cumplan los requisitos de méritos e idoneidad, el 5 de febrero se llevará a cabo la insaculación a través de una tómbola para determinar quiénes aparecerán en las boletas en la elección del 1 de junio, con base en el principio de paridad de género.

Posteriormente, el 12 de febrero, el Senado de la República enviará al Instituto Nacional Electoral (INE) la lista final de candidaturas.

El 30 de marzo será el arranque de las campañas, que tendrán una duración de 60 días naturales, por lo que se concluirán el 28 de mayo.

Y cuatro días después, el domingo 1 de junio, se celebrará la primera elección popular de personas juzgadoras en el país.

Este martes, las integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Ana Patricia Briseño Torres, Maribel Concepción Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García fueron las encargadas de realizar los cuestionarios a los postulantes.

El comisionado Andrés Norberto García Repper Favila no pudo asistir al inicio de este proceso debido al fallecimiento de su padre.



El 12 de febrero, el Senado enviará al INE la lista final de candidaturas y el 30 de marzo iniciarán las campañas electorales.

Percepciones

Robo

Francisco Tijerina Elguezabal

"El fuero para el gran ladrón, la cárcel para el que roba un pan"

Pablo Neruda

T rato de encontrarle lógica al recibo que llegó ayer a casa por parte de Agua y Drenaje y la verdad es que no entiendo cómo o por qué se dieron incrementos descomunales en los montos. Pienso de inmediato en la gente pobre, esa que hoy paga 10 centavos más en cada viaje de camión y no me imagino cómo podrán liquidar su recibo del agua.

No soy de quejarme y mucho menos de ir a perder el tiempo con un burócrata (nunca mejor empleado el término en forma peyorativa) que nada te resuelve y que te hace perder horas de tu tiempo; por lo regular acepto callado el monto, lo pago y me quito de problemas.

Pero resulta que la señora que me da asistencia en su casa y que dice además que es mi esposa, ayer puso el grito en el cielo, y es que de un mes para otro el recibo de Agua y Drenaje subió un 237 por ciento. ¿Cómo, cuándo, a qué horas, aprobó el Consejo de la paraestatal este aumento?

Voy de acuerdo en que incrementé el consumo en un 56 por ciento según lo que ellos dicen ahora con su nuevo medidor (antes me cobraban al tanteo), ¿pero subir tanto el precio? 56 no es igual a 237.

Cuando escuché el grito hipohuracanado de la patrona pensé que le habían puesto el dichoso cobro del "Expediente", pero no es así. La mera verdad no me trago el cuento chino de Juan Ignacio Barragán de que les están cobrando a los usuarios las reparaciones que ellos reportaron a Agua y Drenaje afuera de sus domicilios... esa es la red de distribución y ese cargo ya viene en el recibo, ¿de dónde saca que los clientes tienen que pagar por ello?

O sea, después de que su red falla y de que les avisan que tienen un problema (no lo haces por buena persona, sino porque aquello huele a diablos), ¿resulta que el andarles informando y pidiendo que vengán a arreglar su desmadre tienes que pagarlo tu?

En términos reales, Barragán le subió a mi recibo el 146 por ciento al precio por el consumo de agua. ¿Cómo por qué?

Pero no conforme con eso, el arquitecto tuvo la ocurrencia de incrementar en un 257 por ciento la cuota de drenaje y en un 255% la cuota de saneamiento. Y me sigo preguntando, ¿a qué horas y quién le autorizó subir así las tarifas?

Y que no salga con la mamarrachada de que "no estaba enterado", porque si no sabe lo que ocurre en la dependencia a su cargo debería renunciar; es el titular y por tanto tiene una responsabilidad por lo que hacen y dejan de hacer todos y cada uno de los empleados de esa empresa.

Igual que yo, somos miles los clientes cautivos que abnegada y calladamente pagamos sin chistar ni cuestionar, pero todo tiene un límite y esta vez Barragán se pasó tres pueblos, como dicen en España.

Más allá de las cuentas y necesidades que tenga Agua y Drenaje, alguien debería avisarle a Juan Ignacio Barragán que no se manda solo, que no puede subir las tarifas a su antojo y que debería recordar que la misión fundamental de esa dependencia es la de proveer de un servicio vital para los seres humanos y que ante todo, debería contar con una política de responsabilidad y sentido social, antes de simplemente incrementar los precios por sus pantalones, por muy de marca que sean.

Claudia en el espejo de María Corina

Carlos Loret de Mola

Si Claudia Sheinbaum fuera venezolana no sería presidenta del país.

Esa joven dirigente estudiantil tan aguerrida hubiera sido ferozmente reprimida por el régimen, amenazada, varias veces detenida, retenida, secuestrada y ya más recientemente, encarcelada.

Nunca hubiera sido secretaria del Medio Ambiente del político más importante de la oposición, porque si López Obrador fuera venezolano estaría preso, exiliado o muerto.

No lo hubieran dejado llegar a jefe de Gobierno de la capital del país, mucho menos a presidente.

Y ella no hubiera estado en su gabinete local, no hubiera podido conquistar una de las alcaldías más relevantes de la capital ni hubiera contenido y ganado el gobierno de la ciudad más

importante del país.

Claudia Sheinbaum no hubiera podido cerrar durante 47 días la plaza principal y la avenida más emblemática de la capital del país en protesta por un fraude electoral tras unos comicios donde la diferencia fue de 0.56%.

No de 40 puntos porcentuales como la de Edmundo González contra Nicolás Maduro. No, sólo 0.56%. López Obrador hubiera sido orillado a salir del país y Claudia Sheinbaum a esconderse o refugiarse en alguna embajada.

Durante 30 años, Claudia Sheinbaum fue opositora al gobierno. Siendo dirigente juvenil de la oposición fue becada por el régimen para estudiar en una de las mejores universidades de Estados Unidos. Y pudo regresar.

Nada le impidió participar en la fundación de dos partidos políticos opositores férreos: el PRD primero y Morena después. Durante los años que

militó Sheinbaum en ambos partidos, éstos recibieron del presupuesto del gobierno más de 24 mil millones de pesos para que desarrollaran sus actividades políticas y campañas. Conquistaron montones de diputaciones, senadurías, alcaldías, gubernaturas hasta llegar dos veces consecutivas a la Presidencia.

La única ocasión que quisieron impedir que uno de sus candidatos estuviera en la boleta presidencial, se levantó un reclamo social tan contundente que el gobierno en turno se tuvo que echar para atrás.

Así que en México, Claudia Sheinbaum pudo ser lo que quiso ser: secretaria, alcaldesa, jefa de Gobierno, presidenta de la República en elecciones internacionalmente avaladas como democráticas.

Gracias a que México no es la Venezuela de Nicolás Maduro, gracias a que Claudia Sheinbaum no tuvo que enfrentar lo que María Corina Machado, hoy es presidenta de

México, la primera presidenta con A.

Cuando uno revisa la historia personal de la doctora Sheinbaum resulta incomprensible que el embajador de nuestro país se haya presentado a la toma de posesión de Nicolás Maduro a avalar un fraude electoral y la consolidación de una dictadura. No se entiende el silencio cómplice de la presidenta de México ante el atropello a la democracia, las libertades y los derechos humanos que está sucediendo en Venezuela: tras consumarse la juramentación en Caracas, la presidenta no dijo una sola palabra, no dedicó ni un segundo de su mañana ni de su discurso en el Zócalo para hablar de Venezuela.

¿No recuerda la presidenta su propia historia política? ¿No es capaz de verse en el espejo de María Corina Machado y encontrarse? ¿No hay un rasgo de empatía? ¿Ni por espíritu opositor? ¿Ni por sororidad?

Lo del gobierno de México ante Maduro es una vergüenza.

La cloaca de Cuauhtémoc en Morelos

Salvador García Soto

Señalado por vínculos con la delincuencia organizada en informes del Ejército mexicano, que se filtraron a través de los Guacamaya Leaks; responsable de la crisis de inseguridad y violencia que vivió Morelos durante su mandato, y protegido incondicional del expresidente López Obrador que lo arrojó y le permitió malgobnar durante 6 años entre la frivolidad, la incapacidad y la indolencia, a Cuauhtémoc Blanco parece haberse acabado la protección y la impunidad de la que aún goza como diputado.

Porque su sucesora en el gobierno de Morelos, la morenista Margarita González Sarabia, no parece dispuesta a seguir encubriendo la corrupción, la ilegalidad y el desfalco que encontró en la anterior administración que encabezó el futbolista y ex seleccionador nacional, que después del pésimo gobierno que realizó en el estado todavía fue premiado con una diputación plurinominal de Morena, con tal de que apoyara las campañas del partido gobernante y utilizara su imagen para ganar votos.

Apenas el domingo pasado la gobernadora González Sarabia había anunciado que detectaron varios desvíos e irregularidades en las cuentas públicas de su antecesor, y ayer lunes el consejero Jurídico del estado, Edgar Maldonado, y la secretaria de Función Pública, Alejandra Pani, acudieron a la Fiscalía General de Morelos, y presentaron, ante la Fiscalía Especializada contra la Corrupción, cuatro denuncias penales en contra de la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, a la que acusan de haber desviado 40 millones de pesos en obras simuladas y contratos incumplidos.

Junto con las cuatro denuncias

penales se presentaron otras dos de carácter administrativo y el consejero jurídico de Morelos dijo que se trata apenas "de un primer paquete de denuncias" referidas a irregularidades y saqueos cometidos en el gobierno de Blanco, porque aún se están revisando documentos y actas de la entrega-recepción y en la medida que aparezcan más elementos, habrá nuevas denuncias. Ayer mismo, la contralora estatal, Alejandra Pani, dijo que "el mandato de nuestra gobernadora, en esta Administración no hay espacio para la corrupción ni para la impunidad, a la Contraloría no le va a temblar la mano para actuar con firmeza y responsabilidad".

La cloaca de corrupción en que convirtió Morelos el ahora flamante diputado, no era algo que desconocieran el sexenio pasado en Palacio Nacional. Un influyente consejero del expresidente llegó a comentar que Cuauhtémoc no sólo tenía pactos y acuerdos con los grupos criminales que asolaban a los morelenses, sino que él mismo tenía problemas de adicción a las drogas y permitía que personajes como su medio hermano, Ulises Bravo, concentraran poder y negocios al amparo de su gobierno.

El propio Ejército llegó a comentar con el expresidente tabasqueño sobre los vínculos que habían detectado del entonces gobernador de Morelos con líderes delincuenciales en el estado, pero la instrucción del entonces mandatario fue que no se procediera en contra del exfutbolista, a quien incluso trataron de ayudar en Palacio Nacional, cuando éste fue a quejarse del fiscal estatal, Uriel Carmona, con quien mantuvo un pleito irreconciliable durante su sexenio.

Y a pesar de la embestida federal y desde la CDMX que acusaron al fiscal Carmona de encubrir un presunto feminicidio cometido en la Ciudad de México, y de que lo detuvieron y

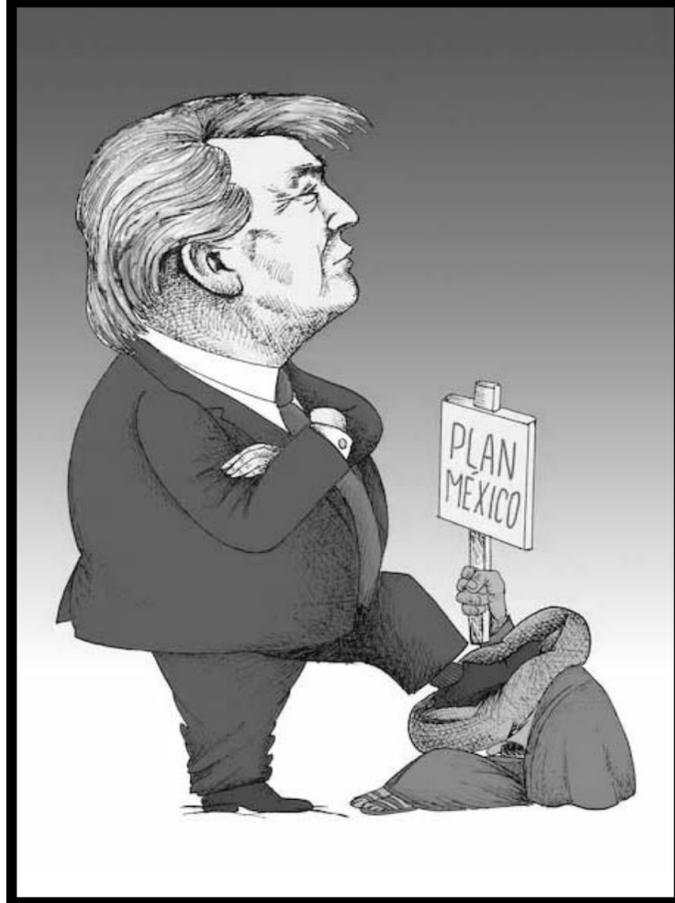
encarcelaron en Almoloya durante más de un mes, al final fue exonerado y liberado por órdenes de un juez federal.

Y lo que son las cosas: hoy que la nueva administración ha decidido proceder en contra de su gobierno por los casos de corrupción que han encontrado, las denuncias que ya se presentaron ayer en contra de diversos funcionarios de su administración y las que podrían acumularse en los próximos días y semanas serán atendidas, investigadas y consignadas ante los

juzgados, nada más y nada menos que por el mismo fiscal Uriel Carmona al que él quiso defenestrar y pidió el apoyo de López Obrador para que lo detuvieran y encarcelaran.

Dice aquella frase sobre la venganza que ésta es un plato que siempre se debe comer frío. Y ahora que a la gobernadora Margarita González ya no le fue posible tatar la cloaca maloliente que dejó a su paso por Morelos el diputado Cuauhtémoc Blanco, todo indica que el fiscal Uriel Carmona podrá saborear, a la temperatura ideal, ese platillo por el que tanto ha esperado.

El vecino incómodo



Transformaciones

Camilo E. Ramírez Garza

"Nuestra identidad se define por las decisiones que realizamos. Elijo, luego existo"
Jorge Forbes

La vida no es algo que se supera, sino que se transita, experimenta e inventa.

Los humanos estamos condenados a la libertad: a realizar algo nuevo y diferente de aquello que nos ha ocurrido.

Esa es la opción que tenemos de cambiar el destino aparentemente marcado, la historia, dar giro inesperados.

A pesar de que nuestra vida transcurre entre dos imposibles: no pedir nacer y no poder hacer nada —hasta el nuevo anuncio tecnológico— para no morir, nuestra vida dista mucho de

ser una simple sucesión o acumulación de eventos, sino que ella es algo enigmático que, a cada momento, puede reiniciar, mutar, cambiar, ser inventada.

Desde los primeros momentos a nuestro nacimiento, incluso desde mucho antes, nuestra existencia es algo que nos precede, al menos en las expectativas de aquellos que nos han convocado al mundo. Siendo ellos también —nuestros padres o aquellos que hayan cumplido esa función— quienes al darnos un nombre nos han "cargado" de ideas, imágenes y expectativas de lo que seremos, moldeado así nuestra identidad, dándole cuerpo y forma a nuestra personalidad, haciéndonos creer por momentos que efectivamente somos todo eso que nos han dicho, hasta el momento en que surjan experiencias en la vida que reclamen de nosotros una posición singularizada, diferente a lo que se espera de nosotros.

Iniciándose así un camino propio, singular, que como dice el poeta, no hay camino, se hace camino al andar.

Si la identidad se define por las decisiones que realizamos entonces se trata de un acto marcado por la apuesta, por la resonancia creativa de las palabras y acciones que buscan realizar lo aún no realizado, alcanzar un imposible para cada persona.

En eso podemos encontrar una cierta clave de "superación" personal, la más singular de todas, diferente de la posición ingenua de algunas psicologías positivas, en la realización de algo singular, inédito para cada persona, más allá de la mera comparación y competencia en masa con los demás, se trataría más bien de la realización propia a través de un elemento diferencial, marcado por el deseo que se ha singularizado, eso que descubrió Freud, que siempre resiste a cualquier sueño totalitario y de uniformidad, donde cada quien puede conquistar una posición singular en la cual estar feliz y en paz en la propia piel.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 15 de Enero de 2025. Año CVI. Número 40,195

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



No asistirá Sheinbaum a la toma de posesión de Trump

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció este martes que no asistirá a la investidura del presidente electo de Estados Unidos Donald Trump.

Sheinbaum, confió en que la relación con Estados Unidos, durante el gobierno de Trump, quien asumirá el poder por segunda vez el 20 de enero, "será de respeto y de diálogo" y que "México se coordina y colabora con Estados Unidos, pero no se subordina".

Al ser cuestionada sobre si asistiría o no a la toma de posesión del magnate, la mandataria mexicana respondió negativamente. "No, pero no pasa nada. Estará ahí el embajador de México en Estados Unidos, no hay problema", dijo en conferencia de prensa.

Sheinbaum presentó el domingo un informe sobre sus primeros 100 días de gobierno en un evento multitudinario en el Zócalo de la Ciudad de México, donde dedicó un tiempo especial a la relación con Estados Unidos y a una semana del regreso de Trump a la Casa Blanca.

"Quiero referirme a un tema relevante en estos momentos, que es la relación entre México y Estados Unidos. Como sabemos hemos tenido momentos dolorosos en nuestra historia, pero resalto los buenos momentos, los buenos ejemplos de respeto a nuestra soberanía y de colaboración de apoyo", inició Sheinbaum.

Recordó la relación entre presidentes de ambos países como Benito Juárez (1858-1872), quien recibió ayuda invaluable de Abraham Lincoln (1861-1865) en su lucha contra los invasores franceses y el respeto de Franklin D. Roosevelt (1933-1945) a Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Además destacó la "relación de respeto y colaboración" del primer periodo de Trump (2017-2021) con Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) en particular la firma del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La mandataria mexicana anunció que el embajador de México en EU representará a su gobierno en la investidura.

"Por eso estoy convencida que la relación entre México y Estados Unidos será buena y de respeto y prevalecerá el diálogo; nuestra visión es el humanismo mexicano, la fraternidad entre los pueblos y las naciones", agregó.

"Eso sí, siempre tendremos la frente en alto, México es un país libre, independiente y soberano y como lo he dicho: nos coordinamos, colaboramos, pero nunca nos subordinamos", exclamó Sheinbaum ante una enorme audiencia en el Zócalo que remató el

discurso con el grito de "¡México, México!".

El pasado miércoles, Sheinbaum expuso que en México "gobierna el pueblo", en respuesta a las acusaciones de Trump sobre el poder de los carteles del narcotráfico en el país.

"En México gobierna el pueblo porque la presidenta fue elegida por el pueblo de México y estamos atendiendo el problema de la inseguridad, mañana vamos a dar los resultados del cierre de 2024", expresó la mandataria en su conferencia matutina.



La presidenta mexicana insistió en que "va a haber una buena relación" con Estados Unidos porque no ve "por qué pueda haber una mala relación".



La ministra advirtió que la ciudadanía no podrá votar por candidatos al PJF porque el Comité de Evaluación suspendió el procedimiento.

Acusa Yasmín Esquivel a Comité del PJF de violar derechos de aspirantes

Cd. de México/El Universal.-

La ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) se enfrentará a un grave obstáculo en su proceso de elección judicial debido a la suspensión emitida por un juez de distrito, a quien calificó de "incompetente".

Esta suspensión ha dejado en un limbo legal la elección de nuevos jueces, magistrados y ministros, y, como consecuencia, el proceso no ha podido avanzar según lo planeado.

A esta complicación se suma la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que decidió no revocar la sentencia, lo que ha causado más retrasos en la selección de los aspirantes.

A través de sus redes sociales, Esquivel Mossa compartió que en una sesión privada del Pleno de la Corte se determinó no modificar la sentencia, lo que ha provocado la paralización del proceso de elección judicial.

De acuerdo con la ministra, la suspensión deja en suspenso la elección de jueces, magistrados y ministros, cuyo inicio estaba previsto para el 1 de junio de 2025.

En este sentido, Esquivel manifestó su preocupación, destacando que la situación es cada vez más crítica debido a la proximidad de la fecha límite para que el Comité de Evaluación del PJF envíe los candidatos al Senado de la República, que corresponde al 8 de febrero.

"Es muy delicado que no haya candidatos disponibles para esa fecha, ya que el Comité de Evaluación del PJF tiene la obligación de enviar una lista al Senado de la República, pero ahora se enfrenta a un vacío en cuanto a los postulantes", indicó la ministra.

Este retraso, según Esquivel, afecta directamente a más de mil personas que se encuentran inscritas en el proceso y que, en este momento, viven una incertidumbre total sobre su futuro profesional, a la espera de que se reanude el trabajo del Comité.

Esquivel Mossa explicó que, como consecuencia de la suspensión, los ciudadanos no podrán ejercer su derecho a votar por los candidatos al PJF, ya que el Comité suspendió el procedimiento electoral y el Pleno de la Corte determinó que el decreto es de índole electoral, lo que añade otra capa de complejidad al proceso.

Confían aspirantes en proceso de selección de candidaturas

Cd. de México/El Universal.-

Luego de haber sido entrevistados por el Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPL), los aspirantes que se registraron para participar en la primera elección del Poder Judicial de la Federación expresaron su plena confianza en que el proceso será imparcial y transparente.

A pesar de las expectativas y la relevancia histórica de esta elección, los participantes manifestaron su con-

vencimiento de que no habrá manipulación ni favoritismos en la selección de candidaturas.

Una de las personas entrevistadas, Jaime Cárdenas, exconsejero electoral y extitular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se mostró particularmente optimista con el desarrollo de las entrevistas, que se realizaron en la histórica Vieja Casona de Xicoténcatl, la antigua sede del Senado de la República.

Al finalizar su entrevista, Cárdenas

expresó su satisfacción con la conducción del proceso y reafirmó su confianza en que el proceso está siendo manejado de manera correcta y democrática.

"Yo estoy participando en esto, en este proceso, porque tengo confianza, tengo ilusión.

Desde luego que no todo es perfecto, pero esta parte de las entrevistas yo creo que está bien conducida, bien hecha", comentó Cárdenas, dejando en claro que, aunque el proceso aún está en sus primeras etapas y puede tener ajustes, la

sensación general es de confianza.

Cárdenas indicó que, a pesar de que algunos cuestionan la efectividad del sorteo, él considera que es un mecanismo legítimo y democrático para garantizar la imparcialidad en la selección. "Tengo confianza en que habrá buenos perfiles y la tómbola va a ser también muy importante.

La tómbola es pura suerte", expresó, subrayando que el sorteo no solo es un mecanismo justo, sino también democrático.



Aspirantes a elección judicial confían en proceso de selección de candidaturas; "no habrá recomendados".



"Vamos a derrotar a Morena"; Frente Cívico Nacional invita su registro como partido político en el INE.

Alista Frente Cívico solicitud para crear nuevo partido

Cd. de México/El Universal.-

El expresidente de la Cámara de Diputados, Guadalupe Acosta Naranjo, anunció que el próximo miércoles 22 de enero, el Frente Cívico Nacional entregará al Instituto Nacional Electoral (INE) la solicitud formal para constituirse como un nuevo partido político.

Este paso es crucial para que la nueva organización, que busca hacer frente al partido en el poder, Morena, pueda avanzar en su proceso de legalización y participación en las futuras contiendas electorales. Acosta Naranjo destacó que la documentación que se presentará ante el INE incluirá la declaración de principios,

el programa de acción y los estatutos que registrarán a la nueva fuerza política.

Estos documentos son esenciales para la legalización del partido, y en ellos se esbozan los objetivos y la visión del Frente Cívico Nacional, que busca ser una opción opositora sólida frente a la actual administración encabezada por Morena.

En su intervención, el dirigente subrayó que esta organización se propone contrarrestar lo que considera como una "destrucción de las instituciones" y un intento de "aplastar a la oposición", que ha caracterizado, a su juicio, la gestión de Morena. Además, Acosta Naranjo proporcionó detalles sobre el

calendario del Frente Cívico Nacional, anunciando que los trabajos de afiliación y la realización de asambleas en todo el país concluirán el 15 de diciembre de 2025.

Este plazo establece un periodo de más de diez meses para reunir al número mínimo de 250,000 personas necesarias para la formación oficial del partido.

Sin embargo, el dirigente del Frente tiene una meta ambiciosa: alcanzar medio millón de afiliados. "Vamos a rebasar los límites con amplitud y vamos a lograrlo; estoy tranquilo y estoy muy satisfecho con la respuesta que ha habido. Muchísima gente está

aportando y se está organizando", señaló, dejando claro que la respuesta popular ha sido positiva y que existe un creciente interés por sumarse a este movimiento.

El dirigente también destacó que, para lograr sus objetivos, se llevarán a cabo asambleas en diversos estados de la República, con el fin de fortalecer la estructura del Frente y garantizar que su mensaje llegue a todas las regiones del país.

A lo largo de estos encuentros, los simpatizantes tendrán la oportunidad de conocer las propuestas y los principios del nuevo partido, así como de sumarse activamente a la causa.

Dan al IMTA contrato para supervisar impacto hídrico del Tren Maya

Cd. de México/El Universal.-

La empresa Tren Maya, S.A. de C.V., perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entregó al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) el contrato para el monitoreo integral de cuerpos de agua que hay en los siete tramos de la obra ferroviaria a fin de identificar, prevenir y mitigar posibles afectaciones a los recursos hídricos.

En el fallo del contrato LA-07-H0M-007H0M001-N-6-2025 se detalla que Tren Maya, S.A. de C.V., pagará un total de 24 millones 573 mil 34 pesos por este servicio, el cual tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.

Se indica que se entregó este contrato al IMTA por contar con una oferta solvente y porque cumple con los requi-



Dan al IMTA contrato para supervisar impacto hídrico del Tren Maya; monitoreo incluye cenotes.

sitos legales, técnicos y económicos para garantizar el cumplimiento de este servicio.

"De acuerdo con la evaluación de las proposiciones, se designa licitante adjudicado al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, que cuenta con

una oferta solvente, en virtud de que el licitante cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos", señala.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es un organismo público descentralizado que se aboca a enfrentar los retos nacionales y regionales asociados con el manejo del agua y a perfilar nuevos enfoques en materia de investigación y desarrollo tecnológicos para proteger el recurso, y asignarlo de manera eficiente y equitativa entre los distintos usuarios.

El pasado 29 de diciembre se informó que con el fin de identificar, prevenir y mitigar posibles afectaciones a los recursos hídricos en la zona por donde pasa el Tren Maya la Secretaría de la Defensa Nacional lanzó la contratación de un servicio de monitoreo integral de cuerpos de agua en todos los tramos de la obra ferroviaria.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Lanza SPF convocatoria para guardias de seguridad

El SPF abrió convocatoria para reclutar guardias, ofreciendo un sueldo de 12,906 pesos mensuales y prestaciones de ley.

Cd. de México/El Universal.-

El Servicio de Protección Federal (SPF) emitió una convocatoria para el proceso de reclutamiento y selección para los aspirantes al puesto de guardia.

Las funciones del puesto son brindar protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones, desempeñando un papel esencial en el resguardo de activos gubernamentales y en la prevención de incidentes de seguridad en diversas dependencias.

Los guardias tendrán una participación activa en la protección de las instalaciones federales, en coordinación con otras fuerzas de seguridad, para garantizar un entorno seguro tanto para los trabajadores como para los ciudadanos.

En un comunicado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que la convocatoria va dirigida a hombres y mujeres de entre 18 y 65 años, quienes se incorporarán a los servicios de seguridad de esta institución, donde podrán recibir una percepción mensual de 12 mil 906 pesos.

Entre los requisitos se encuentran: tener secundaria terminada, estatura mín-



Lanzan convocatoria para guardias federales con sueldo de casi 13 mil pesos.

ima de 1.50 metros para mujeres y en el caso de los hombres 1.60 metros, y contar con la cartilla militar.

Además, los aspirantes deben presentar un buen estado de salud física y mental, así como la disposición para trasladarse a cualquier parte del país, adaptándose a las necesidades del

puesto. Este proceso de selección tiene como objetivo cubrir las necesidades de personal para las diversas funciones de seguridad que realiza el SPF en el territorio nacional.

Los interesados tendrán la oportunidad de formar parte de una institución clave para la seguridad pública, además de recibir beneficios adicionales como un seguro de protección médica por riesgo, seguro de vida y seguridad social, que les proporcionarán cobertura en caso de accidente o enfermedad.

Asimismo, se ofrecerán créditos hipotecarios, prima vacacional, licencia de maternidad y paternidad, lo que representa una excelente oportunidad para aquellos interesados en desarrollarse en el ámbito de la seguridad pública, mientras obtienen estabilidad y un paquete de beneficios que favorecen su calidad de vida.

Además, el SPF ofrece oportunidades de crecimiento profesional, con certificaciones en seguridad tanto a nivel nacional como internacional, que permitirán a los guardias mejorar sus habilidades y ampliar su experiencia en el campo. Estas oportunidades están pensadas para fomentar un desarrollo constante dentro de la insti-



Las funciones del personal contratado son brindar protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones del Servicio Público Federal.

tución, permitiendo que los nuevos guardias puedan aspirar a cargos de mayor responsabilidad a lo largo de su carrera.

El proceso de selección es riguroso, pero garantiza que los seleccionados recibirán la capacitación y herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con eficacia y profesionalismo.

Los interesados deberán hacer un preregistro en la página oficial del SPF: <https://spf.gob.mx/convocatoria/index.php/Convocatoria/-guardia#section-registro>, donde encontrarán todos los

detalles.

Entre los requisitos adicionales se encuentran: acta de nacimiento, comprobante de último grado de estudios (secundaria), comprobante de domicilio actual, cartilla de Servicio Militar Nacional liberada, credencial para votar vigente expedida por el INE, currículum con fotografía vigente, Registro Federal de Contribuyente (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), referencias personales, vecinales y laborales (no cartas de recomendación).

Llama ONG a crear una política a favor de la infancia

Cd. México/El Universal.-

Es indispensable que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) señale con toda claridad la importancia estratégica de la primera infancia y de una política integral para garantizar los derechos de niñas y niños de 0 a 6 años, destacó el Pacto por la Primera Infancia, que agrupa a 500 organizaciones civiles.

Explicó que la evidencia indica que la atención integral a la primera infancia tiene efectos muy positivos y de largo plazo sobre la vida de las personas: mayor rendimiento escolar, mejores resultados en matemáticas y lectura, así como un 23% más de probabilidades de asistir a la universidad.

Además, contribuyen a una reducción en la participación en actividades delictivas, mejores niveles de salud y salarios que pueden ser entre un 25% y 50% más altos. A largo plazo, estas inversiones incrementan en un 33% las probabilidades de reducir la pobreza en la adultez, construyendo un futuro más prometedor para las niñas, los niños y para México.

De acuerdo con la información publicada por el gobierno federal, el PND, instrumento estratégico del gobierno de México que establecerá los objetivos, estrategias y prioridades del sexenio, estará organizado en cuatro ejes generales que integran las 14 repúblicas que contienen los 100 compromisos del gobierno federal.

El Pacto por la Primera Infancia propone que en el Eje General 2: "Desarrollo con bienestar y humanismo", se contemple la creación de una



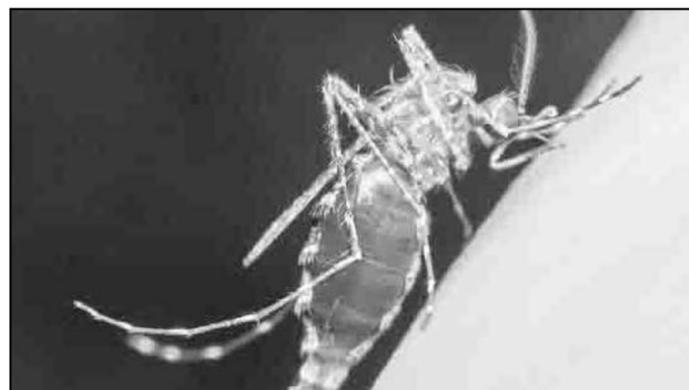
El Pacto por la Primera Infancia propone desarrollo con bienestar y humanismo.

República de y para las niñas, niños y adolescentes.

"Con ello el Gobierno de la República daría respuesta al mandato que las leyes internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de tener una política de Estado para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Plasmarlo de manera explícita en el Plan Nacional de Desarrollo supondría algo inédito para el país, y daría ancla a una acción concertada del Estado en favor de 38

millones de personas", destacó en un comunicado.

"Por ello proponemos que en el PND también se incluya, como parte de esta nueva República, una estrategia denominada Raíces del Bienestar, que sea una política nacional de atención a la primera infancia responsable de definir, construir, articular y garantizar el acceso a servicios de salud y nutrición, educación y cuidados, crianza positiva, bienestar, juego y protección que necesitan para ver garantizados plenamente sus derechos y expresar todo su potencial", precisó.



Las personas con mayor riesgo de presentar dengue grave son los menores de un año, mayores de 65 años y embarazadas.

Aumenta 57% defunciones por dengue en 2024

Cd. de México/El Universal.-

En 2024, México registró un total de 125,160 casos confirmados de dengue, lo que representa un aumento del 56% en comparación con 2023, cuando hubo 54,406 casos.

Las defunciones también aumentaron, alcanzando las 478, un 57% más que las 203 reportadas el año anterior.

Los casos se distribuyeron principalmente entre dengue no grave (68,249), dengue con signos de alarma (52,697) y dengue grave (4,214).

De las defunciones, 1,961 fueron consideradas probables de dengue, con 478 confirmadas, 833 en estudio y 650 descartadas. Los estados con mayor número de casos fueron Jalisco (20,907), Nuevo León (10,599) y Veracruz (8,204), que en conjunto re-

presentaron el 43% del total nacional. En cuanto a defunciones, Jalisco, Guerrero, y Morelos fueron los más afectados.

El dengue, transmitido por mosquitos, presenta síntomas como fiebre, dolor de cabeza, náuseas y malestar general, y puede complicarse a formas graves que ponen en riesgo la vida, especialmente en niños menores de un año, adultos mayores, embarazadas y personas con enfermedades no controladas.

El dengue ha experimentado una expansión geográfica en México en los últimos años, y ahora afecta casi todo el país, según expertos.

La Secretaría de Salud hace un llamado a la población para estar atenta a los síntomas y buscar atención médica de inmediato para prevenir complicaciones graves.

Ordena juez a SEP y FGR prevenir el abuso sexual en las escuelas

Cd. de México/El Universal.-

Por la falta de protocolos y omisiones para prevenir, identificar, combatir y sancionar el abuso sexual en escuelas, el organismo civil Educación con Rumbo (ECR) obtuvo una suspensión por parte del Poder Judicial para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Fiscalía General de la República garanticen que los planteles sean espacios seguros para niñas, niños y adolescentes, ante el aumento de casos de violencia sexual y pornografía infantil en los centros educativos del país.

"Esperamos que el amparo y la resolución del Poder Judicial de la

Federación sea acatada sin reservas por las autoridades considerando que se trata de una problemática muy sensible que afecta a la niñez y que dicha problemática ha sido identificada y reconocida por la OCDE, Unicef, el Senado de la República, el IMSS y las propias autoridades, por lo cual, es un tema que no admite posturas ideológicas, cálculos políticos ni impugnaciones", dijo el abogado de la ONG, Miguel Ángel Ortiz.

En un comunicado, refirió que el amparo presentado se dirige a visibilizar el abuso sexual creciente en escuelas, donde México ocupa los primeros lugares a nivel internacional en violencia sexual infantil y

pornografía infantil.

"El abuso sexual en escuelas es un delito lacerante por vulnerar a niños entre 3 y 17 años y por tratarse de un delito cometido con todas las agravantes que está creciendo en México y que exige que las autoridades lo reconozcan para posteriormente prevenirlo, combatirlo, sancionarlo con las penas máximas y erradicarlo", dijo.

Sostuvo que que el aumento significativo de incidentes de violencia sexual en escuelas exige una respuesta firme y coordinada de autoridades y de corresponsabilidad de padres de familia, directivos de escuelas, maestros y equipo administrativo, destacando la respuesta del Poder Judicial para salva-

guardar la Constitución, los Tratados Internacionales y los derechos humanos de los niños al ordenar a las autoridades que implementen medidas inmediatas de protección.

Según el reporte "Es un secreto. La explotación sexual infantil en las escuelas", elaborado por la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI), los planteles carecen de supervisión efectiva, por lo que se han identificado patrones de conducta donde se documentaron casos donde se utilizaron cámaras, se vulneraron física y sexualmente a niñas, niños y adolescentes en instalaciones de escuelas a partir de supuestos juegos y aprovechando de la inocencia de los niños



México ocupa los primeros lugares a nivel internacional en violencia sexual infantil.

Adjudica Secretaría de Salud 73% de la compra de medicamentos

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que, como parte de la compra consolidada de medicamentos e insumos para los años 2025 y 2026, ya se ha adjudicado el 73.2% de las piezas solicitadas, lo que representa una inversión de 213 mil millones de pesos.

Esta adjudicación ha permitido un ahorro significativo de 30 mil millones de pesos, en comparación con los precios unitarios de años anteriores.

Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo de la Ssa, explicó que, aunque aún falta el 24.4% de la compra, ya se tienen propuestas para cubrirlo, las cuales se adjudicarán una vez corregida la documentación requerida. De esta man-

era, se asegura que el 97.6% de las piezas solicitadas ya tienen oferta, lo que refuerza la capacidad del sistema para abastecer las necesidades de las instituciones.

Los contratos para la compra de medicamentos serán formalizados entre el 14 y el 28 de enero, lo que permitirá que los medicamentos más urgentes comiencen a ser distribuidos a partir del 12 de febrero, con el resto llegando a hospitales y centros de salud a partir de mediados de marzo.

Además, David Kershenovich, secretario de Salud, destacó la importancia de la comunicación con la industria farmacéutica, lo que ha permitido optimizar el proceso de compra y garantizar el abasto. Sheinbaum Pardo, presidenta de la República, subrayó que la compra bianual

garantiza que no habrá desabasto de medicamentos y que cualquier faltante será resuelto en los próximos dos meses.

Una de las principales diferencias con administraciones anteriores es que, bajo este nuevo esquema, la compra de medicamentos se realiza directamente con los laboratorios fabricantes, eliminando la figura de los intermediarios que preveía en sexenios pasados.

Esto se considera una mejora en la transparencia y eficiencia del proceso de adquisición. La distribución de los medicamentos se llevará a cabo con la colaboración de los estados, quienes se encargarán de entregar los medicamentos de la última milla a los centros de salud y hospitales en todo el país.

En total, se adquirieron 4 mil 982 mil-

lones de piezas de medicamentos, con un ahorro estimado de 30 mil millones de pesos respecto a los precios históricos.

Esta compra consolidada, que cubre los próximos dos años, busca resolver las carencias de medicamentos en los hospitales públicos y garantizar un abastecimiento constante hasta 2026.

Además, este proceso de compra consolidada tiene como objetivo fortalecer el sistema de salud pública en México, asegurando que las instituciones tengan acceso a medicamentos de calidad y a precios más competitivos. Al eliminar a los intermediarios y negociar directamente con los fabricantes, el gobierno busca no solo reducir costos, sino también mejorar la transparencia y eficiencia en la adquisición de insumos médicos.



El secretario de Salud, David Kershenovich, dio a conocer el avance de la compra de medicamentos.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	49,829.97	49,844.00	0.03%
MEXICO BIVA	1,010.09	1,010.89	0.08%
NUEVA YORK	42,297.12	42,518.28	0.52%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.2474	Cetes 28 días	10.04
TIE 91 días	10.3353	Cetes 91 días	9.98
TIE 182 días	10.4641	Cetes 182 días	9.94
GPP	8.05	Cetes 350 días	10.39

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$611.84

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 13	\$20.70	\$20.71
Interbancario 14	\$20.53	\$20.54

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	71.86
Brent	80.57
WTI	78.58

30 enero al 2 de febrero en Cintermex

MÁS PROFUNDO 2025



El Porvenir Económico

El dato del día
Como desde hace tiempo no se veía, después de que en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador hubo una relación complicada con la IP, empresarias y empresarios retomaron el diálogo y el acuerdo con el gobierno federal y acudieron al Museo Nacional de Antropología para dar una especie de espaldarazo a la presidenta, Claudia Sheinbaum en la presentación de Plan México.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025

Exportará México 110 mil toneladas de aguacate para el Super Bowl LIX

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) anunció que exportará aproximadamente 110 mil toneladas de aguacate para el Super Bowl LIX, similar a la cantidad exportada el año pasado.

Esta cifra refleja el arduo trabajo y dedicación de miles de productores, empacadores y técnicos mexicanos que se esfuerzan por satisfacer la demanda de los fanáticos del fútbol americano en Estados Unidos.

El aguacate Hass, reconocido por su sabor y textura, es un elemento esencial en las reuniones deportivas, especialmente en la preparación del guacamole. Su versatilidad culinaria y beneficios para la salud lo convierten en un ingrediente ideal para todo tipo de eventos y fiestas.

México es el mayor productor mundial de aguacates y satisface la demanda de los fanáticos del fútbol americano en

Total de toneladas de aguacate a EU

Más de **1,134,000** en 2020

Un estimado de **931,826** en 2022

Un estimado de **1,070,000** en 2023

Un estimado de **654,297** en 2024

Estados Unidos, que es el principal consumidor de aguacate.

Actualmente, EU es el principal consumidor de aguacate, elevando su consumo per cápita a los 4.1 kilogramos, sin embargo, los aguacates de México actualmente se exportan a más de 34 países en todo el mundo.

La exportación de aguacate



El país abastecerá la alta demanda de Estados Unidos, donde el consumo per cápita de aguacate alcanza los 4.1 kilogramos.

tiene un impacto significativo en la economía mexicana y estadounidense, y se lleva a cabo bajo estrictas medidas de fitosanidad, inocuidad y calidad.

En un comunicado, la APEAM destacó que la exportación de aguacate es un proceso que requiere una gran

coordinación y esfuerzo entre los productores, empacadores y autoridades mexicanas.

La asociación también resaltó la importancia de promover la producción y exportación de aguacate de manera sostenible y responsable, para garantizar la calidad y seguridad del producto.

Mundo Financiero

14 de Enero 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	19.90		21.05	Hoy 10.04 / Anterior 9.88
Dólar pesos				

↓ 0.17 centavos menos

IPyC	Euro	Dow Jones
49,844.00	21.14	42,518.28

Sin cambio

Bolsa Mexicana de Valores	Yen	Índice
Sube 14.03 pts	0.12997	Sube 221.16 pts
0.03% más		0.52% más

↓ 0.00095 centavos menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5842.91	5836.22
BOVESPA	119298.	119006.
NASDAQ 100 Index	20757.4	20784.7
DOW JONES	42518.2	42297.1
NIKKEI	38474.3	39190.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Euronext, World Gold Council (WGC)



Explicaron que la cancelación de rutas podría impactar la rentabilidad de la aerolínea estatal, y se requieren cambios para evitar pérdidas económicas.

Proponen cambiar modelo comercial de Mexicana tras vuelos cancelados

Cd. de México/El Universal.-

Ante la cancelación de ocho de las 18 rutas hacia donde volaba Mexicana de Aviación, expertos sugieren replantear el modelo comercial y la venta de servicios para que la aerolínea del Estado mexicano sea rentable.

Julio Zugasti, asociado senior del despacho de abogados Hogan Lovells, dijo que la aerolínea está ante grandes retos, pues haber cancelado ocho de 18 rutas programadas representa un parteaguas en su forma de operar.

Para ser rentable, opinó que la compañía no debería estar orientada únicamente a la venta de boletos sino a otros esquemas como cobro por la selección de asientos, equipaje documentado,

venta de alimentos, seguros, hospedaje y renta de autos. "El modelo de negocio de una aerolínea en la actualidad no significa únicamente la venta de boletos, sino que existen diversos elementos que complementan el esquema de negocio. Por ser una empresa estatal naturalmente su objetivo es la prestación del servicio de transporte aéreo, pero se debería evitar que trabaje con números que no son fructíferos", indicó.

Zugasti recomienda implementar tres rubros para hacer a la aerolínea rentable: cobro por la selección de asientos, equipaje facturado y venta de servicios complementarios como alimentos a bordo, seguros, fomentar alianzas para ofrecer hospedaje y renta de automóviles.

Invertirá Amazon 5 mil mdd en el país

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció una inversión de 5 mil millones de dólares (mmdd) de Amazon Web Services (AWS) en México para crear una región digital en Querétaro que generará 7 mil empleos al año, la capacitación de 400 mil personas, y una aportación al Producto Interno Bruto (PIB) de 10 mmdd en los próximos 15 años.

Al dar a conocer el proyecto, dijo que el mismo significa que hay confianza para invertir en el país, y que forma parte del Plan México, dado a conocer.

"Agradecer el compromiso con México y, además, lo que siempre hemos dicho: hay confianza en nuestro

país para invertir, y el plan que presentamos ayer [lunes] es de largo plazo, no solamente del sexenio, sino que es un plan de desarrollo equitativo sustentable para México", destacó.

En su conferencia, explicó que esta inversión significa una oportunidad de empleo para muchos ingenieros mexicanos y permite potenciar el desarrollo educativo.

Al respecto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, mencionó que los 5 mil millones de dólares de Amazon son parte de la inversión que vía el Plan México se ha detectado que tienen interés de llegar, por 277 mil millones de dólares.

"Tiene un gran impacto no sólo por la infraestructura física o de datos, sino por el número de personas que vas a

entrenar y capacitar, más de 200 mil", destacó.

La CEO para América Latina de AWS, Paula Bellizzi, destacó que la inversión contribuirá a que México se posicione como nodo digital y líder en América Latina, así como para modernizar las industrias del país gracias al talento de los trabajadores y a la calidad de la educación.

En un evento posterior, la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Altagracia Gómez, invitó a empresarios a participar en el desarrollo en un momento en el que se concretan inversiones.

Detalló que esta semana el gobierno estará hablando de inversiones y su avance en el país, a partir de la presentación del Plan México.

"Es el momento de México, es el momento de las mujeres y también es el momento de los jóvenes, y creo hoy podemos dar un paso al frente y estar agradecidos con la inversión, pero también orgullosos de que se haya logrado y de que tenemos mucho por ofrecer", dijo.

Por su parte, el director de AWS en México, Rubén Mugártegui, dijo que con el proyecto de AWS en Querétaro, el país ascendió a la vanguardia tecnológica global en materia de procesamiento de datos.

"Esta infraestructura respaldará en promedio más de 7 mil empleos en empresas locales cada año. Estos trabajos también incluyen roles no necesariamente tecnológicos. Desde luego que esta inversión no sólo se manifiesta únicamente en infraestructura tecnológica", afirmó.



Marcelo Ebrard, destacó que los 5 mil millones de dólares de AWS son solo una parte de los 277 mmdd en inversiones que se esperan recibir.

Limitan aseguradoras cobertura ante incidencia de robos

Cd. de México/El Universal. -

La alta incidencia de robo de unidades de transporte de carga ha hecho más difícil tener una póliza de seguro para las empresas del sector, pues la inseguridad en las carreteras del país ha limitado el número de compañías que protegen ese tipo de vehículos.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en el acumulado de 12 meses de diciembre de 2023 a noviembre pasado se robaron 9 mil 600 unidades, 1% más respecto al mismo periodo previo.

Los datos del organismo muestran que siete de cada 10 robos son de forma violenta, siendo Estado de México, Puebla e Hidalgo las entidades con mayor índice del delito. "Muchos de estos destinos del centro son complicados para conseguir quién mueva mercancía, ya que ni operadores ni dueños quieren ir y, si van, ponen un sobreprecio por el riesgo.

Las pocas aseguradoras son más cautelosas y piden la instalación de dispositivos

positivos de localización en las unidades aseguradas", dijo el presidente del comité de automóviles de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (Amasfác), Alejandro Sobera. "Las tarifas son muy elevadas, aunque ya se han estabilizado. Las compañías participantes en el negocio de los pesados son muy pocas y extremadamente selectivas".



Siete de cada 10 robos de camiones son violentos, con los estados de Estado de México, Puebla e Hidalgo liderando las estadísticas.

De acuerdo con el especialista, sólo las aseguradoras Qualitas, AXA, HDI Inbursa y GNP se mantienen en el segmento de autotransporte, mientras que otras firmas pueden hacerlo en casos de excepción y con reciprocidad.

Agregó que incluso en casos de transporte de carga considerada como de alto riesgo, el número de firmas que aseguran a las unidades puede reducirse a tres.



La Confederación enfatizó que para el éxito del Plan México, es fundamental fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Resalta Coparmex la necesidad de fortalecer a las Mipymes

Cd. de México/El Universal.-

Para que sea efectivo el Plan México es necesario fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), mejorar la seguridad, ofrecer certeza jurídica y garantizar acceso a energía confiable, afirmó la Confederación Patronal de la

República Mexicana. El plan debe incluir "acciones contundentes" para mejorar la seguridad, brindar certeza jurídica y garantizar el acceso a energía confiable, de lo contrario, "cualquier esfuerzo por atraer inversiones y desarrollar proyectos productivos enfrentará serias limitaciones".

EDICTO
A LA CIUDADANA VERÓNICA IVONNE MARTÍNEZ ELIZONDO
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 27 veintiseis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 1202/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Enrique Silvano Martínez Montes y Elizabeth Elizondo Lozano, en fecha 21 veintuno de noviembre del presente año se ordenó practicarle a la ciudadana Verónica Ivonne Martínez Elizondo, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándose de ésta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de éste Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Apercibiéndose a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción, apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. DoY fe.

Monterrey, Nuevo León a 09 de Enero de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(13, 14 y 15)

EDICTO
Dirigido a: Banco Capitalizador e Inmobiliario Monterrey, Sociedad Anónima, y Banco Loma Larga, Sociedad Anónima. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1533/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Flavio Molina Morales, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Jaime Tamez Valdez, en contra de Banco Capitalizador e Inmobiliario de Monterrey, Sociedad Anónima, y Banco Loma Larga, Sociedad Anónima, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 24 veinticuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte demandada Banco Capitalizador e Inmobiliario de Monterrey, Sociedad Anónima, y Banco Loma Larga, Sociedad Anónima, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, condeñándose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DoY fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(14, 15 y 16)

EDICTO
A los C. C. Aurora Valdés de Serna y/o María Aurora Valdés Ozuna y Luciano Serna Salinas. Domicilio ignorado.

En fecha 09 nueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dentro del expediente número 278/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre cumplimiento de contrato y otorgamiento de escritura, promovido por Jaime Treviño Figueroa, en contra de Aurora Valdés de Serna y/o María Aurora Valdés Ozuna y Luciano Serna Salinas, emplazar a juicio a los C. C. Aurora Valdés de Serna y/o María Aurora Valdés Ozuna y Luciano Serna Salinas en esta forma de acuerdo al artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en fecha dentro del término de 9-nueve días, ocurra al local de este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a formular su contestación y a oponer sus excepciones si las tuviere. Este edicto se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, surtiendo efectos la notificación a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando a su disposición en la secretaria del Juzgado las copias para el traslado de la demanda; previniéndose para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en China, Nuevo León; apercibiéndose de que de no hacerlo así las subsesquentes se les practicarán mediante instructivo que se fije en la tabla de avisos que lleva este Juzgado.

China, Nuevo León, a 16 de diciembre de 2024.

TAMIA KAREN FUENTES TRIVIÑO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE 4PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(14, 15 y 16)

EDICTO
A Colonia Obispedado, S.A con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 2255/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Francisco Rubio Moreno ejerciendo sus propios derechos, en contra de Colonia Obispedado, S.A y BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (Antes Banco Capitalizador de Monterrey); mediante proveído de fecha 9 nueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Colonia Obispedado, S.A para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Colonia Obispedado, S.A, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(14, 15 y 16)

EDICTO
C. VERÓNICA YESENIA GÓMEZ MARTÍNEZ DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 4 cuatro de julio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 696/2019, relativo al Juicio Oral de Alimentos promovido por Omar Gómez Villarreal en contra de Verónica Yesenia, Leidy Francheska Yanet, Yomara Candelaria y Marianely de apellidos Gómez Martínez; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, el día 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsesquentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZÁLEZ TIENDA
(13, 14 y 15)

EDICTO
Alfonso Zermeno Monterrubio y María Luisa López Reyna de Zermeno también conocida como María Luisa López Reyna, domicilio ignorado. En fecha trece de octubre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1663/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Dora Idalia Saucedo Hernández, en contra de Alfonso Zermeno Monterrubio y María Luisa López Reyna de Zermeno también conocida como María Luisa López Reyna, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Alfonso Zermeno Monterrubio y María Luisa López Reyna de Zermeno también conocida como María Luisa López Reyna, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY fe.

ISAAC TIJERRINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
Al gerente o representante legal de Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, se recibió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 991/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Mauricio Bleiberg Fasowich, por sus propios derechos y en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Abraham Bleiberg Fasowich, Efraim Bleiberg Fasowich y Lili Bleiberg Fasowich, en contra de Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, en relación a tramitar la acción de prescripción negativa para la extinción de la hipoteca pactada en el contrato de reconocimiento de adeudo contemplado en la escritura pública número 4,734 cuatro mil setecientos treinta y cuatro, celebrado entre la persona moral demandada, como parte acreedora, así como la persona moral Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, como parte deudora, y actores, como deudores solidarios y garantes hipotecarios; por lo que se le ordenó notificar el auto, para que fije una postura con relación a la demanda intentada, lo anterior en atención a que la asiste. Es decir, si desea adherirse como parte actora, o bien, manifieste lo que a sus intereses convenga, y mediante auto de fechas dos y once de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 5 tres días manifieste lo que a su derecho convenga. Quedando a su disposición en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Tubulares Mexicanos, Sociedad Anónima para que dentro del término concedido, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
El día 19 diecinueve de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de los Familiar del Primer Distrito Judicial número 948/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Concepción Palomino García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derechos a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo antes esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY fe.

VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
(15)

EDICTO
AL C. ÁNGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 5 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por CARLOS TRIVIÑO GARZA, en su carácter de Administrador único, de la empresa denominada "ESTRATEGIA10, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de ÁNGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ, "UNIFIN FINANCIERA, Sociedad Anónima Bursátil, de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL SEPTIMO DISTRITO, CON RESIDENCIA EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, y del C. LICENCIADA MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 100 CIEN, CON EJERCICIO EN EL SEPTIMO DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, y mediante proveído del 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al C. ANGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ, por medio de edictos que se publicaran por 3 (tres) veces consecutivas en: El Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, y en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la demandada en la secretaria de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndose prevenir a dicha demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente judicial radicado bajo el número 1142/2023. DoY fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(13, 14 y 15)

EDICTO
A la ciudadana Alma Elizabeth Gutiérrez Urrutia. Con domicilio desconocido.

Con fecha 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 2075/2024 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por José Arturo Gerardo De La Garza Requena, en contra de Alma Elizabeth Gutiérrez Urrutia; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 19 diecinueve de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibiéndose que en el supuesto de no hacerlo así, las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 9 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(13, 14 y 15)

EDICTO
En fecha 3 tres de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 959/2023, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Leoncio Vázquez Gómez; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana Esmeralda Vázquez Soto, y que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del citado proveído, justifique su parentesco con la autora de la herencia, manifieste si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, o bien, haga valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los artículos 11, 803, 814, 989 fracción II, y 818 del presente ordenamiento adjetivo en consulta, en relación con lo previsto en los artículos 1499, 1523 y 1566 del Código Civil para el Estado. En la inteligencia que, la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la presunta heredera las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsesquentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. DoY fe.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO
C. MARIANELLY DE APELLIDOS GÓMEZ MARTÍNEZ DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 4 cuatro de julio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 696/2019, relativo al Juicio Oral de Alimentos promovido por Omar Gómez Villarreal en contra de Verónica Yesenia, Leidy Francheska Yanet, Yomara Candelaria y Marianely de apellidos Gómez Martínez; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, el día 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsesquentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(14, 15 y 16)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 de Noviembre del año 2024 conforma ante mí la señora MARÍA CRISTINA MORÍN GARCÍA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor ARTURO ARMANDO DÍAZ ESPARZA, quien falleció en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 4 de Septiembre del año 2014, hecho que justifica con esta la defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora MARÍA CRISTINA MORÍN GARCÍA, como Única y Única Heredera y Albacea de la sucesión. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de Diciembre del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZÁMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(16 y 15)

Mediante el auto publicado el día 3 tres de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1094/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Magda Juárez Quiroz en contra de María Luisa Rodríguez Espinosa y Enrique Juárez Quiroz respecto de sus Sobrinos A.F. y T.Y. de apellidos J.R., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado Enrique Juárez Quiroz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo: Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsesquentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comentario. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. DoY fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(13, 14 y 15)

EDICTO
A la Ciudadana: Alicia Crispina de León Huerta Domicilio: Ignorado.

En fecha 5 cinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 998/2024, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Jesús Torres Treviño en contra de Alicia Crispina de León Huerta. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días hábiles se acudiera al local de dicho juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 13 trece de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida demandada Alicia Crispina de León Huerta por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibiéndose de que en caso de no hacerlo así las subsesquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de Enero del año 2025. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO
C. MARIANELLY DE APELLIDOS GÓMEZ MARTÍNEZ DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 4 cuatro de julio del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 696/2019, relativo al Juicio Oral de Alimentos promovido por Omar Gómez Villarreal en contra de Verónica Yesenia, Leidy Francheska Yanet, Yomara Candelaria y Marianely de apellidos Gómez Martínez; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, el día 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsesquentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZÁLEZ TIENDA
(13, 14 y 15)

EDICTO
Con fecha 18 dieciocho de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1405/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana Laura Tijerina Curcho, ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(15)

EDICTO
MONTERREY, NUEVO LEÓN. A VEINTICINCO DEL SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. En la Ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora indicada de fin de que tenga verificativo una AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA dentro de los autos que integran el expediente laboral número 0605/010120716 promovido por SERGIO SOTO CASAS en contra de ING. JAIME RODRÍGUEZ OLAZARAN a la hora indicada se hace constar por el C. Secretario que interviene que por la parte actora comparece el LIC. PEDRO ROLANDO FLORES LEOS, por la demandada ING. JAIME RODRÍGUEZ OLAZARAN no comparece representación legal alguna no obstante de estar legalmente notificado para ello según consta en actas de fechas seis de septiembre del año en curso elaborada por el C. Actuario LIC. ANABERTHA LISSETT CHAVEZ VIDALES, mas no así el acreedor VIDAL ORTI GARCIA no obstante de estar legalmente notificado para ello según consta en actas de fechas nueve de septiembre del año en curso elaborada por el C. Actuario LIC. ANABERTHA LISSETT CHAVEZ VIDALES. Así mismo se hace constar que se encuentra agregada en autos agregado la contestación al oficio número 602/2024 y en el cual en fecha 23 de agosto del 2024 fue publicado en la tabla de avisos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado edicto de remate, según se desprende de la contestación signada por ING. JAVIER LOZANO SALAZAR Coordinador Jurídico de la Dirección de Créditos y Cobranzas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de igual forma se encuentra publicado en los estrados de este Tribunal el edicto de remate según constancia del C. Secretario adscrito a esta Junta especial LIC. JESSICA MARIBEL RAMOS MONTOYA en fecha 14 DE JUNIO DEL 2024 no obra el edicto de remate publicado en el periódico EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V., EL PRESIDENTE EJECUTOR ACUERDA.- Tener por no celebrada la presente audiencia toda vez de que no existe constancia del edicto de remate publicado en el periódico EDITORIAL EL PORVENIR, S.A. DE C.V lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 968 inciso B fracción III de la Ley Federal del Trabajo, de ahí que ante tal omisión, se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA, ordenándose sacar a remate el siguiente bien inmueble correspondiente a la parte demandada, el -(UBICADO EN LA CALLE PIRUL NUMERO 622 FRACCIONAMIENTO FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAOS DE SANTA ROSA, SEGUNDO SECTOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN, CUYOS DATOS DE INSCRIPCIÓN SON LOTE DE TERRENO MARCADO EN EL NUMERO 12 (DOCE) DEL LA MANZANA 120 (CIENTO VEINTE), DEL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAOS DE SANTA ROSA, SEGUNDO SECTOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 11; AL SUR MIDE 15.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 13; ORIENTE MIDE 6.00 METROS DAR DE FRENTE A LA CALLE PIRUL; Y AL PONIENTE MIDE 6.00 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 19. LA MANZANA DE REFERENCIA ESTA CIRCUNDATA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NORTE, LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL SUR ENGINO, AL ORIENTE PIRUL Y AL PONIENT



Retira EU a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo

La decisión del demócrata podría quedar anulada en pocos días, cuando el republicano Donald Trump tome posesión como presidente.

Redacción/EU.-

El gobierno de Estados Unidos anunció este martes que ha decidido sacar a Cuba de su lista de países patrocinadores del terrorismo, una medida que refleja un cambio significativo en la política exterior estadounidense hacia la isla.

Esta decisión marca un punto de inflexión en las relaciones bilaterales, que han estado marcadas por décadas de tensiones y sanciones.

La salida de Cuba de esta lista fue una de las acciones que el gobierno de Joe Biden tomó en su esfuerzo por modificar algunas de las políticas implementadas por la administración de Donald Trump, especialmente en lo que respecta a Cuba.

Funcionarios del gobierno federal, quienes solicitaron permanecer en el anonimato, indicaron que, como parte de este proceso, "muchas decenas" de prisioneros políticos y otros individuos que Estados Unidos considera detenidos injustamente serán liberados antes del 20 de enero, fecha en la que Biden concluirá su mandato y Donald Trump asumirá nuevamente la presidencia.

Esta liberación es vista por muchos como un paso hacia la normalización de las relaciones entre ambos países, aunque sigue siendo incierto qué impacto tendrá en el futuro, dado que el cambio de administración en Estados Unidos podría revertir algunas de estas decisiones.

En este sentido, la decisión de Biden podría ser anulada rápidamente si el republicano Donald



Las sanciones de Estados Unidos contra la isla ocasionaron entre marzo de 2023 y febrero de 2024 pérdidas a la nación caribeña por unos 5.000 millones de dólares, según cálculos del gobierno cubano.

Trump retoma la presidencia, como se espera, el 20 de enero.

Además, Marco Rubio, quien será nombrado secretario de Estado en la nueva administración republicana, ha sido un firme defensor de las sanciones económicas contra Cuba.

Rubio, cuyo vínculo personal con la isla es profundo debido a que su familia emigró desde Cuba en los años 50, ha mantenido una postura crítica respecto al gobierno cubano y a menudo ha abogado por políticas más severas hacia La Habana.

Durante las audiencias de confirmación en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Rubio probablemente subrayará sus raíces cubanas y su visión



Joe Biden respaldó el diálogo entre La Habana y El Vaticano para la liberación de presos.

sobre la política hacia la isla, lo que podría influir en las decisiones que se tomen en los primeros días del nuevo gobierno.

Este cambio de postura de Biden también tiene su contexto

en el reciente pasado político de Estados Unidos.

En los últimos días de la administración Trump, en enero de 2021, la Casa Blanca reinstauró la designación de Cuba como país patrocinador del terrorismo, una decisión que había sido revertida durante la administración del presidente Barack Obama.

La Casa Blanca de Trump justificó su acción señalando el apoyo de Cuba al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, la negativa de La Habana a extraditar a rebeldes colombianos y el hecho de que Cuba sigue albergando a estadounidenses buscados por la justicia.



El republicano insiste en poner más aranceles y ha llegado a declarar que 'arancel' es, para él, la palabra más bonita.

Anuncia Trump que creará un órgano para recaudar aranceles

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la creación de un nuevo órgano gubernamental denominado el Servicio de Ingresos Externos (External Revenue Service, ERS).

Este servicio, según lo explicó el mandatario electo, estará destinado a recaudar aranceles y gravámenes generados por el comercio internacional, específicamente de fuentes extranjeras.

La medida fue comunicada a través de una publicación en su red social Truth Social, en la que Trump manifestó su determinación de corregir lo que consideraba una situación injusta en los acuerdos comerciales actuales de Estados Unidos. Trump detalló que la principal misión del Servicio de Ingresos Externos será garantizar que los países que se beneficien del comercio con Estados Unidos paguen lo que les corresponde, con el fin de restablecer lo que él considera un comercio más justo.

En este contexto, Trump criticó duramente los acuerdos comerciales vigentes bajo las administraciones anteriores, describiéndolos como "blandos y patéticamente débiles", al considerar que han favorecido de manera desproporcionada a las naciones extranjeras en detrimento de los intereses económicos estadounidenses.

Este anuncio coincide con los preparativos para el inicio del segundo mandato de Trump como el 47º presidente de Estados Unidos, el cual comenzará el próximo lunes. Según Trump, el Servicio de Ingresos Externos entrará en funcionamiento justo en ese momento, con el objetivo de establecer una nueva fase en la política comercial de su administración.

Trump anunció un arancel del 10% sobre los bienes importados desde China, hasta que este país tome medidas sustanciales en la lucha contra el tráfico de fentanilo, una sustancia que ha contribuido significativamente a la crisis.



El hombre señalado se llama Juan Manuel Sierra.

Pide Sheinbaum justicia tras detención de migrante

Redacción/Estados Unidos.-

California enfrenta una grave crisis debido a una serie de incendios que han dejado al menos 24 muertos y devastado miles de acres. Estos desastres naturales han generado preocupación y luto en diversas comunidades. En medio de esta tragedia, la atención se ha centrado en un migrante mexicano, presuntamente involucrado en un intento de incendio.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció sobre la situación, pidiendo que se realice una investigación exhaustiva y justa. Durante su conferencia de prensa "mañanera", enfatizó la importancia de no prejuzgar al acusado. "Que hagan la investigación y que no prejuzgue", declaró, subrayando su compromiso con la justicia y la equidad.

APOYO DEL CONSULADO

Sheinbaum también destacó el papel del Consulado mexicano en Estados Unidos, asegurando que siempre está disponible para brindar apoyo a los ciudadanos mexicanos. "Si se presenta una injusticia en este y en cualquier otro caso, siempre está el Consulado para apoyar", aseguró. Esta declaración resalta la importancia de la protección de los derechos de los migrantes.



Sheinbaum se refirió al caso del mexicano detenido en California por los incendios.

El hombre detenido, identificado como Juan Manuel Sierra Leyva, ha sido señalado por medios estadounidenses como un indocumentado mexicano. Se alega que intentó iniciar un incendio durante la ola de incendios que afecta a California.

Esta situación ha generado un intenso debate sobre la responsabilidad y el tratamiento de los migrantes en el contexto de desastres naturales.

La detención de un migrante en este contexto resalta las complejidades de la situación migratoria y la percepción pública.

La respuesta de Sheinbaum y el llamado a una investigación justa reflejan un intento de proteger a los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

A medida que se desarrolla esta historia, será crucial observar cómo se manejan las implicaciones legales y sociales de estos eventos.

Regresa mañana "El Mayo" Zambada a tribunal en NY

El Universal/Reino Unido.-

Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los nombres más conocidos en el mundo del narcotráfico, cofundador del infame Cártel de Sinaloa, se presenta nuevamente este miércoles ante un tribunal federal en Nueva York, donde enfrenta una serie de graves cargos.

En esta ocasión, Zambada deberá responder a un total de 17 cargos criminales, que incluyen conspiración para asesinato, narcotráfico y pertenencia a una organización criminal, los cuales han sido parte de su historial delictivo durante más de cuatro décadas de actividad ilícita.

El juicio de Zambada podría tomar un giro significativo en esta audiencia, ya que se discutirá un posible conflicto de interés en la defensa del acusado.

Este conflicto tiene que ver con su abogado, Frank Pérez,



Ismael "El Mayo" Zambada, es citado para una audiencia en Nueva York, Estados Unidos, hoy miércoles 15 de enero.

quien no solo representa a Zambada, sino también a uno de los hijos del narcotraficante.

Este hecho podría generar dudas sobre la imparcialidad y los intereses de la defensa, lo que ha llevado a la Fiscalía a solicitar que se revise a fondo esta situación.

Además, se anticipa que el

juez Brian M. Cogan, quien está a cargo del caso, podría pronunciarse sobre la solicitud de la Fiscalía y determinar si el abogado debe continuar en el caso o si se necesita un cambio de defensa. También se espera que se establezcan nuevas fechas para el juicio, lo que podría alterar el calendario judicial

Túnel clandestino entre Chihuahua y Texas era promovido en TikTok

Redacción/Chihuahua.-

A través de TikTok se hacía abierta promoción a un túnel que llevaba de Ciudad Juárez a Texas, mismo que ya fue clausurado luego de que las autoridades lo detectaron.

El pasado 10 de enero, autoridades de México y Estados Unidos aseguraron un túnel que

era usado para el paso de migrantes debido a que conectaba de Ciudad Juárez a Texas.

De acuerdo con lo informado, el hallazgo de la estructura se dio luego de que se recibieron diversos reportes sobre la presencia de personas en la entrada de la misma.

Sin embargo, de forma reciente se descubrió que en

TikTok promocionaban el túnel que llevaba de Ciudad Juárez a Texas por medio de videos con reseñas y hasta recomendaciones.

A través de dicha plataforma, distintas cuentas abiertas compartían videos con los que se promocionaba el túnel para los interesados en llevar a cabo el cruce de forma ilegal.

Incluso, en algunos de los videos publicados por las cuentas que serían propiedad de "polleros", personas que serían migrantes recomendaban recurrir a dicho túnel para cruzar.

Como si de un hotel, restaurante o cualquier otro negocio lícito se tratara, en dichos videos también se presumen "reseñas" en torno a la eficiencia y seguridad del túnel.

Sin embargo, en varias publicaciones los autores decidieron omitir parte de la información sobre el túnel que llevaba de Ciudad Juárez a Texas para no revelar las ubicaciones.

Cabe destacar que desde el mes de septiembre de 2024,

medios locales revelaron la existencia de los videos de TikTok que promocionaban el túnel para cruzar la frontera.

Autoridades aseguraron y sellaron el túnel

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó el hallazgo del túnel que llevaba de Ciudad Juárez a Texas que era promocionado en TikTok.

En un comunicado, resaltó que el túnel se localizó luego de que se recibieron numerosos reportes y denuncias sobre la presencia de personas en un registro de alcantarillado.

Al atender los reportes, personal de diversas dependencias confirmó la existencia del túnel que llevaba de Ciudad Juárez a Texas, por lo que fue sellado y se inició la investigación.

En las labores de inspección que se pusieron en marcha, el personal de seguridad que se sumó a los recorridos localizó el registro destapado sobre el Boulevard Cuatro Siglos.



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó el hallazgo del túnel que llevaba de Ciudad Juárez.



El mandatario estatal anunció la expansión de una planta de envases en el municipio de Guadalupe

Capta NL 70 billones de dólares en Inversión Extranjera Directa

El gobernador Samuel Gracia Sepúlveda dijo que se logró con 312 proyectos en lo que va de la presente administración

Consuelo López González.

Con 312 proyectos en lo que va de la administración, Nuevo León suma una captación de Inversión Extranjera Directa por 70 billones de dólares, resaltó el Gobernador Samuel Gracia Sepúlveda.

Al encabezar el anuncio de expansión de una planta de envases en el municipio de Guadalupe; el mandatario estatal indicó que la entidad sigue rompiendo records económicos.

Acompañado de Emmanuel Loo, encargado del despacho de la Secretaría de Economía, confió en que el escenario prevalecerá aún con la llegada de Donald Trump al Gobierno de Estados

Unidos.

“Esta empresa hoy anuncia una inversión muy importante de 50 millones de dólares para seguir produciendo y seguir ayudando a la economía del estado y del país”, refirió.

“Vamos empezando el cuarto año, este es el proyecto número 312 de inversión, que sumado al año 21, 22, 23 y 24 asciende ya la bolsa de Nuevo León a 70 billones de dólares de inversión”.

“Y yo no tengo ninguna duda que el lunes 20 de enero, que llegue el nuevo presidente de Estados Unidos, Nuevo León va a seguir creciendo, seguiremos siendo primer lugar en todo y que se va a poner aún mejor el escenario del nearshoring, o el smartshoring, invirtiendo no solo en manufactura y en

fábricas, sino también en creatividad, innovación, tecnología”, puntualizó.

Señaló que no hay ninguna otra entidad que reciba tal cantidad de inversiones, convirtiéndose en el número uno a nivel nacional.

Tan es así que, a mitad de su sexenio, lograron ya 285 mil nuevos empleos.

“Nuevo León en estos tres años ha creado ya 285 mil empleos, no hay otro estado en América Latina que haya creado tanto empleo y sobre todo bien remunerado”, agregó.

La compañía, dedicada a la producción de empaques de calidad, generará 150 empleos directos y 200 indirectos.

Al destinar 50 millones de dólares en esta ampliación, suma ya 150 millones de dólares de inversión en la entidad.

Pide GLPAN lanzar convocatoria para comité de selección del SEA

Jorge Maldonado Díaz

Para completar el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, la bancada del PAN solicitara a la presidenta del Congreso del Estado, Lorena de la Garza, lanzar una convocatoria

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo que esto es de suma importancia, ya que actualmente este órgano está incompleto.

Y esperan que una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva la queja que se interpuso en contra del proceso, el Comité de Selección ya esté listo para sesionar y se pueda trabajar para la elección del nuevo Fiscal General de Justicia.

“Hoy en día ni siquiera tenemos el comité de selección completo, por lo cual creo que la presidenta de la comisión, la diputada Lorena de la Garza, tendría que empezar primero por lanzar una convocatoria para completar el comité de selección”.

“Para que, si en los próximos días se libera esta queja que interpuso el gobierno del estado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya pudiéramos avanzar en el tema de la selección del Fiscal General del Estado de Nuevo León”, señaló.

Cabe destacar que el estado de Nuevo León se quedó sin su Fiscal General de Justicia luego de que Gustavo Adolfo Guerrero decidió renunciar al cargo.

Desde entonces la dependencia encargada de la procuración de justicia en la entidad quedó en manos de Pedro Arce Jardón quien fue nombrado encargado del despacho.

La silla de esta importante dependencia sigue acéfala debido a que el Gobierno del estado y las mandadas del PRI y del PAN no ceden en la elección de la persona que deberá de quedarse



Diputado Carlos de la Fuente.

con el cargo.

Durante el proceso varios aspirantes no pudieron obtener la carta de no antecedentes penales, porque la dependencia encargada de esto cerró sus puertas y no accedió a entregárselas.

A pesar de que este era un requisito, el Congreso Local lo eliminó y al seleccionar a la terna para la elección del titular, el Gobernador Samuel Gracia se inconformó y recurrió a la Corte para detener el proceso ante el incumplimiento de la ley.

Desde entonces el proceso se quedó atrapado y al paso del tiempo, los integrantes del Comité de Selección fueron renunciando por razones inexplicables.



Diputada Ivonne Álvarez

Descartan en Congreso acercamiento para replantear Paquete Fiscal

Jorge Maldonado Díaz

Hasta el momento la Comisión de Presupuesto del Congreso Local descartó algún acercamiento o propuesta por parte del Gobierno del Estado para replantear el tema del Presupuesto 2025.

La diputada del PRI Ivonne Álvarez García, dijo que, a pesar de esto, todavía existe tiempo para analizar el tema y que pueda circular una nueva propuesta por parte del ejecutivo, esto con la intención de que no quede la reconducción del Paquete Fiscal.

Para que esto pueda ser posible, la priista manifestó que se requería que las distintas bancadas antepongan el ben-

eficio de los ciudadanos al de los partidos.

“La verdad es que como presidenta de la Comisión de Presupuesto siempre he estado con la mejor apertura y disposición al diálogo, pero conmigo no ha habido ningún acercamiento en el tema del presupuesto, si lo hubiera estaré en la mejor disposición de escuchar, atender y lograr los consensos”.

“Nosotros hicimos nuestro mejor esfuerzo para que el presupuesto se diera, pero lamentablemente no tuvimos los consensos que necesitábamos para que esto pudiera caminar, pero de nuestra parte siempre va haber disposición, apertura y diálogo si hubiera alguna comunicación o nos buscaran”, manifestó

la tricolor.

La legisladora señaló que desde el Congreso Local siguen con las puertas abiertas para realizar mesas de trabajo y que las distintas fracciones que conforman el Congreso Local lleguen a un consenso, ya que en la actualidad no hay mayoría aún.

“En este Congreso nadie tenemos mayorías, si no hay consenso, si no hay diálogo, no va cambiar ninguna ley y ninguna reforma, a fuerzas tenemos que caminarnos todos hacia el diálogo, hacia como podemos coincidir”.

“Ojalá y este nuevo periodo legislativo todos vengamos con esa misma disposición de trabajar para coincidir, y las que no tengamos coincidencias pues lo

dejamos a un lado, pero en las que sí coincidimos, hay que avanzar por el beneficio de nuestra gente”, agregó.

El Gobierno Estatal comenzó el Año Nuevo publicando el Presupuesto 2023, debido a que no se alcanzó un acuerdo con el Congreso Local para aprobar el Presupuesto 2025.

Cabe destacar que la administración encabezada por el Gobernador Samuel Gracia Sepúlveda contempla aplicar el presupuesto del 2023 que fue de 140 mil 037 millones de pesos.

Lo que representa una seria afectación ya que para el 2025 se tenía presupuestado 152 mil millones de pesos.

Inicia hoy reactivación de ‘Liquida, Ahorra’

Consuelo López González.

A partir de hoy, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey reactivará su programa de descuentos “Liquida, Ahorra”.

Del 15 al 31 de enero, usuarios con adeudos de cuatro meses o más podrán ponerse al corriente con el pago de su recibo.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, llamó a la población a aprovechar esta última oportunidad, y evitar que en sus domicilios se instale uno de los nuevos medidores inteligentes para reducir el suministro de agua hasta un 70 por ciento, con disponibilidad únicamente en horarios 3: 00 a 7: 00 horas.

“En el marco de los apoyos a la



“Agua y Drenaje pone nuevamente a disposición de los usuarios este beneficio, para evitar que no solo tengan más recargos, sino también para que conserven su servicio de agua de manera completa”.

Quienes adeuden 20 mil pesos, podrán liquidar con 3 mil pesos; y las cuentas de 50 mil pesos con 6 mil pesos.

En caso de tener deudas por 200 mil pesos, deberán pagar 12 mil pesos; y 15 mil pesos aquellos que cuyo recibo ascienda a 300 mil pesos.

Los interesados pueden acudir a la oficina comercial más cercana, y realizar su pago en efectivo, cheque o tarjeta de débito o crédito.

Además de pagar a través de la Aplicación Móvil de AyD y la página web www.sadm.gob.mx.

Martes, 21 de enero			
03:00	40% 0.2 cm	1°	Aguanieve Sensación T. -1°
06:00	40% 0.3 mm	-1°	Lluvia engelante Sensación T. -2°
09:00	30% 0.2 mm	0°	Lluvia engelante Sensación T. -2°
12:00		1°	Cubierto Sensación T. -1°
15:00		0°	Cubierto Sensación T. -1°
18:00		0°	Cubierto Sensación T. -2°



El gobernador dijo que aunque aun no se confirma hay que estar preparados.

Pide gobernador a población prepararse para la onda gélida

Consuelo López González.

Aunque Protección Civil pidió no alarmarse; el Gobernador Samuel Gracia Sepúlveda llamó a la población a estar preparada para la posible onda gélida que llegará a Nuevo León la próxima semana.

A través de historias de Instagram, advirtió que de domingo a jueves se pronostican temperaturas de entre -2 y hasta -6 grados centígrados.

Se prevé que este viernes se dé a conocer la disposición en el caso de Educación Básica, y si será necesario suspender clases.

“Recién terminé una reunión con Protección Civil, y todo indica que este domingo en la tarde entra un frente muy frío, que va a provocar temperaturas bajo cero domingo en la madrugada, lunes, martes, miércoles y hasta jueves”, expuso.

“Entre martes y miércoles puede llegar a bajar entre menos tres, menos cuatro; hay centros meteorológicos que marcan hasta menos seis grados”.

“Vamos a ir viendo, el caso es que ya nos estamos preparando,

estaremos muy atentos para entre jueves y viernes dar las directivas de Educación en la semana del domingo 19 de enero al viernes 24”, refirió.

Indicó que de cumplirse el pronóstico, inclusive entre el lunes y miércoles puede registrarse lluvia que a su vez se convierta en aguanieve o nieve.

Gracia Sepúlveda exhortó a aprovechar estos días para tomar las provisiones necesarias para enfrentar la caída en el termómetro.

“Todos alerta y vayámonos también en casa, en familia, preparándonos. Estamos a seis días, suficiente tiempo para prepararnos para estas temperaturas que pueden llegar a Nuevo León”.



Juan Ignacio Barragán dio a conocer estadísticas y los descuentos del citado programa.



Lo bueno



Lo malo

Bla, bla, bla...

Que Nuevo León suma 70 billones de dólares en Inversión Extranjera Directa en lo que va de la administración

Que descartan en Congreso algún acercamiento para replantear el Paquete Fiscal 2025

"Recién terminé una reunión con Protección Civil, y todo indica que este domingo en la tarde entra un frente muy frío"



Samuel García

EDICTO
Guadalupe Alejos Martínez, domicilio ignorado. En fecha veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1483/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Graciela Silva Espiricuetta en contra de Guadalupe Alejos Martínez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Guadalupe Alejos Martínez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviera excepciones legales, para lo anterior con lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el acrobamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Dox fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (13, 14 y 15)

EDICTO
En fecha 02 dos de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2877/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodimiro Balderas Gallardo y/o Rodimiro Balderas y Bertha Martínez Morales y/o Bertha Martínez de Balderas y/o Berta Martínez y/o Bertha Martínez y/o Berta Martínez Morales ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad, convocándose a los que se acudan con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 52/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mirreya Guadalupe Rodríguez de la Cruz, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocó a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de enero del año 2025 dos mil veinticuatro.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)

EDICTO
El día 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1067/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Erika Liliana Sánchez Sánchez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Dox fe.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (15)

EDICTO
El día 23-veintitrés de febrero del año 2022-dos mil veintidós y 13-trece de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Regalado Cázarez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1761/2021, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de diciembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (15)

EDICTO
El día 2 dos de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1615/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Diana Aydeé Padilla Peña; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Dox fe. Apodaca, Nuevo León, a 11 de diciembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (15)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 10/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Corina Hernández Montelongo y/o María Corina Hernández Montelongo de Orozco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocó a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)

EDICTO
En fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1253/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Derli Treviño Treviño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Dox Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de diciembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ. (15)

EDICTO
En fecha diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1253/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Treviño Treviño o Luis Treviño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Dox Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de diciembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO. (15)

EDICTO
En fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1253/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Homero Treviño Treviño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Dox Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de diciembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ (15)

EDICTO
En fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1253/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Ninfía Treviño Treviño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Dox Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de diciembre de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ (15)

EDICTO
El día 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 753/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Amelia López López; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Dox fe.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (15)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2355/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Rubio Vallejo y Nicolasa Castellanos Álvarez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de Noviembre del año 2024 comparecieron ante mí los señores MARÍA, VICENTE, PATRICIA, MARGARITA, MARÍA DEL CARMEN, MARÍA HOLANDA, RAFAELA, ALICIA, IRMA y SUSANA de apellidos CASTILLO LÓPEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MONTÓYA, quien falleció en el Estado de Nuevo León el día 15 de Enero del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó los señores MARÍA, VICENTE, PATRICIA, MARGARITA, MARÍA DEL CARMEN, MARÍA HOLANDA, RAFAELA, ALICIA, IRMA y SUSANA de apellidos CASTILLO LÓPEZ, como Únicos y Universales herederos de la Sucesión y como Albacea a la señora IRMA CASTILLO LÓPEZ. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y la señora IRMA CASTILLO LÓPEZ acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Monterrey, Nuevo León, a 26 de Noviembre del año 2024.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3 (16 y 15)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2193/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Cabello González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (15)



El alcalde Jesús Nava dio los pormenores de lo que están preparando.

Prepara SC programa de inclusión laboral y social de deportados

Ante la esperada deportación de migrantes por parte del Gobierno de Estados Unidos, el Municipio de Santa Catarina alista un Programa de inclusión laboral y social de personas deportadas, migrantes y refugiadas, anunció el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Al participar en el "Foro Binacional de Negocios T-MEC Conectando Oportunidades México, Estados Unidos y Canadá, el Edil dijo que se preparan para este proceso de deportación con el programa "Santa Incluye".

"Dentro de estas acciones para la reintegración de mexicanos deportados impulsaremos talleres de empleo y emprendimiento, la conexión con empresas locales para oportunidades laborales, además de apoyo psicológico y social", expuso Nava Rivera, durante el evento convocado por la Concanaco y Servytur

México en el Club Industrial.

La exposición la hizo en presencia de empresarios y las cónsules generales de Estados Unidos y Canadá en Monterrey, Melissa A. Bishop y Anabelle Larouche, respectivamente, así como del presidente de la Concanaco, Octavio de la Torre de Stéfano y su contraparte de Canaco Monterrey, Fernando Canales Stelzer.

Explicó que, para una eficaz gestión de personas migrantes en tránsito, se brindará atención humanitaria básica (salud, refugio temporal), en coordinación con autoridades estatales y federales y Organizaciones No Gubernamentales, para una transición ordenada

El objetivo, enfatizó el Muncipe, es facilitar la vinculación entre empresas del municipio de Santa Catarina y personas deportadas, migrantes y refugiadas, para fomentar oportunidades de empleo digno.(JMD)

Brindará Guadalupe transporte gratuito a estudiantes y mayores de 50 años

El gobierno municipal de Guadalupe brindará transporte gratuito a estudiantes y trabajadores mayores de 50 años mediante el programa Guadalupe Nos Mueve.

El alcalde Héctor García anunció la ruta piloto Dos Ríos-Rancho Viejo, un circuito de 17 kilómetros a recorrerse en 45 minutos.

Agregó que Guadalupe Nos Mueve contará con 5 unidades inicialmente,

cada una con una capacidad de 14 personas.

Los usuarios tendrán 5 puntos de ascenso: DIF Dos Ríos, Plaza SunMall, Santa Rosa de Lima, Clínica 68 del IMSS y en la terminal del transmetro y podrán descender libremente según lo requieran.

"Hoy iniciamos el programa "Guadalupe nos mueve" que contará con diversos circuitos para llevar a la gente del interior de sus colonias a las avenidas principales, a estaciones del transmetro o Metro, o bien para tomar su camión, es gratuito es una acción que comprometimos en campaña y que hoy estamos cumpliendo en beneficio de la gente porque queremos coadyuvar en el tema de movilidad", explicó.

La proyección es arrancar con el circuito el próximo 27 de enero.

"Nosotros pretendemos coadyuvar en el tema de movilidad es una de las responsabilidades de los alcaldes no solamente pasarnos criticando sino que vamos a hacer para resolver las grandes problemáticas", indicó.

Dijo que en Guadalupe el problema número uno se llama baches, el dos se llama movilidad.(IGB)



Tendrán cinco puntos de acceso.

Participan 50 empresas en primer Feria del Empleo del 2025 en Apodaca

Con la finalidad de brindar oportunidades laborales a quienes están en busca de un trabajo, el municipio de Apodaca realizó la primer Feria del Empleo de este 2025, donde participaron unas 50 empresas.

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca destacó la importancia de ser un municipio industrial, donde la mayor parte de las fuentes laborales están ubicadas, por lo que los ciudadanos gozan de mayores oportunidades.

"Aquí estamos amigos en la plaza principal feria de empleo para todos los que están buscando jale vamos a estar aquí hasta las dos de la tarde cristi flores se cretario de economía la maestra Elsa Escobedo

Diputada local Andre Cantu diputado federal y Fili Floressecretario del ayuntamiento".

"Ahorita están 50 empresas instaladas ofertando muchos tipos de vacantes, 50 empresas muchas vacantes de todo tipo, operadores, también ingenieros, contadores, Recursos Humanos de todo tenemos verdad Cristi, eléctrico, técnico carpintero, costureras, de todo hay para el que quiera trabajar pa' que se hechen la vuelta raza hay que aprovechar que Apodaca es el los principales generadores de empleo de país y aquí hay oportunidades para todo", dijo. (ATT)



El alcalde César Garza Arredondo hizo un recorrido por el lugar.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

La expansión de la fábrica Envases Universales que dio a conocer el gobernador Samuel García, viene a destapar oportunidades para Guadalupe y sus alrededores.

Hay que aplaudir y reconocer al Gober de NL, sus aciertos, como los que ha logrado en materia de economía que han sido muchos.

Y es que mientras algunos gobiernos apenas abren la lata de ideas, Samuel García ya está entregando los empaques llenos.

La ampliación de esta empresa no solo es un hit para el municipio, sino otra medalla en el pecho del gobernador, que parece tener un radar que detecta las buenas inversiones.\$50 millones de dólares fresquecitos llegan a esta planta, así como 150 empleos directos y 200 indirectos son la cereza del pastel en esta noticia.

Con esta cifra, Nuevo León no solo lidera en producción, sino también en confianza internacional.

Donde las cosas están más que calientitas es entre los trabajadores de algunas rutas camioneras, donde sus operadores están obligados a cobrar en efectivo.

Y, que como consecuencia de ello se registró ausentismo laboral, lo cual se reflejó en la circulación de menos unidades, afectando en efecto domino al usuario.

Sin embargo, representantes de Movilidad se apersonaron en aquellas rutas, donde los trabajadores amagaron con el paro de labores, calmando las aguas.

Por lo que se habla de un acuerdo entre las partes, después de que los trabajadores alegaran descuentos salariales por negarse a cobrar en efectivo.

Lo cual sin lugar a dudas, no deja de ser una bomba de tiempo, dados los múltiples signos de inconformidad que se reflejan en torno al servicio camionero.

Como ya era de esperarse, ayer entró en operación el tarifazo deslizable en la entidad, por lo que ya imaginará el tronadero de pico de los usuarios.

Pero sobre todo, con las mismas quejas ante las múltiples y reiteradas deficiencias en la prestación de servicio, que no mejorará de la noche a la mañana.

Dado que lo único nuevo hasta ahora es el arranque de lo que será el tarifazo, toda vez que continúan las largas filas de usuarios y las largas horas de espera.

El que por lo visto sigue aplicando técnicas dilatorias o mejor dicho, ni mutis les hace a los diputados locales, es el gobernador Samuel García Sepúlveda.

Por lo que diputados locales continúan como novias de rancho, vestidos y alborotados, sin que el ejecutivo estatal voltee a verlos o por lo menos, echarles un suspiro.

Y, es que a pesar de que el PRIAN mantiene la confianza de que Samuel los mande llamar para revisar el presupuesto estatal del 2025, no da señales... ni de vida.

Así que vaya cruzando sus apuestas, sobre todo, cuando los diputados en estos frescos días, abrigan la esperanza de juntarse, porque la esperanza es lo último que muere.

Los que se vieron muy pegaditos, envueltos en una plática muy entretenida fueron Jorge Maynez y Mike Flores.

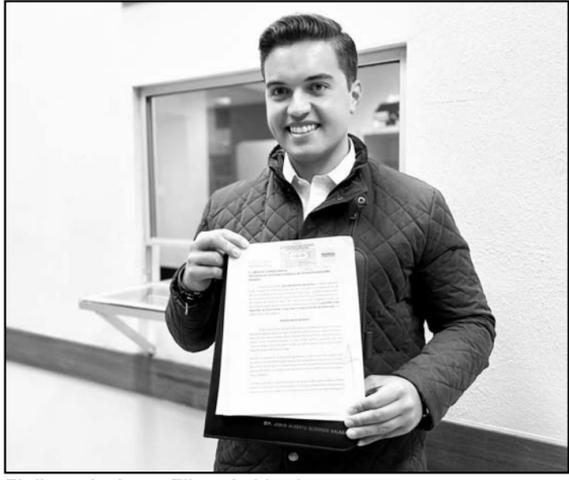
De lo que el ex candidato presidencial y el coordinador de los diputados emecistas trataron, solo ellos saben.

Pero al juzgar por lo que se apreció, se podría advertir que fue un encuentro muy ameno entre los protagonistas.

Y, que de alguna u otra manera, quieran o no, habrá de reflejarse en la política local sino p'al baile vamos.

Ah, y por cierto los que podrían verse la cara este día si es que los astros se alinean son Samuel García y Adrián de la Garza.

Y, es que ambos participarán en la reunión de gobernadores y alcaldes con Claudia Sheinbaum, por lo que vale parar oreja.



El diputado Jesus Elizondo hizo la propuesta.

Propone Morena modificar integración de Consejo de Movilidad

Una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial del estado es la que presento la bancada de Morena del Congreso Local para modificar la integración del consejo de movilidad el cual aprueba las alzas al transporte público entre otras políticas públicas relevantes.

La modificación busca que sea el congreso quien convoque a la ciudadanía a integrar este consejo el cual con la modificación tendría 10 inte-

grantes electos bajo consulta organizada por el IEEPCNL y agrega más representantes de ONGs y representantes estudiantiles de universidades públicas y privadas.

El legislador Jesús Elizondo Salazar mencionó que con la reforma se busca que decisiones de movilidad no respondan únicamente a intereses técnicos o administrativos, sino también a las realidades cotidianas de los usuarios.

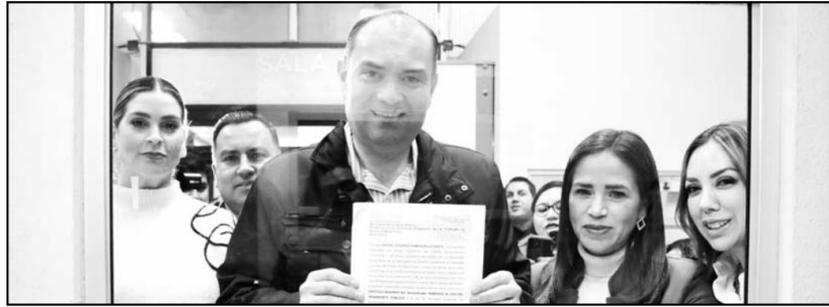
Afirmó que Morena busca una representación ciudadana

más amplia y democrática permitirá visibilizar a sectores frecuentemente ignorados, como personas con discapacidad, comunidades marginadas, peatones y ciclistas, quienes dependen significativamente de las políticas públicas de movilidad.

“El pueblo no solo es beneficiario, sino también actor clave en la identificación de problemas y en la propuesta de soluciones innovadoras, a través de su participación directa, como bien hizo nuestra hoy Presidenta Claudia

Sheinbaum en la CDMX donde presentó soluciones integrales de movilidad escuchando a la ciudadanía”, indicó.

El legislador hizo hincapié en que los representantes ciudadanos que integran el Consejo deben ser verdaderos representantes de los intereses comunes del pueblo y no atiendan a intereses de gobierno o partidistas, para lo cual se especifica en la ley que no deben ser funcionarios de gobierno ni afiliados a partidos políticos.(JMD)



Las diputadas y diputados del PRI y PRD presentaron la iniciativa de ley.

Presentan reforma para otorgar un subsidio generalizado contra tarifazo

Con el fin de contrarrestar el “tarifazo” aplicado por el Gobierno del Estado al transporte público y que inició este martes, las Diputadas y los Diputados del PRI y PRD presentaron iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad.

Lo anterior para que se otorgue un subsidio generalizado y gradual para hacer contrapeso al incremento

escalonado de 10 centavos que, mes tras mes, entrará en vigor en rutas de camiones y el metro.

El diputado Rafael Ramos de la Garza, precisó que con esta medida se busca que el tarifazo aprobado quede sin efecto, lo cual se lograría aplicando un descuento de 10 centavos por mes a la tarifa general durante un lapso de 20 meses, es decir hasta agosto de

2026, para que los viajes en camión urbano sigan costando 15 pesos.

Para el caso del metro, planteó una fórmula similar en compensación a los 10 centavos mensuales que subirá por un periodo de 60 meses, con el propósito de asegurar que el servicio siga costando 8.60 pesos en el 2030, y no 15 pesos como pretende el gobierno.

Reabrirán a finales de febrero puente vehicular de Morones Prieto y Jiménez

Luego de que colapsara el Puente Vehicular de Morones Prieto y Jiménez, el municipio de San Pedro anunció que a finales de febrero será abierto a la circulación, tras permanecer cerrado desde la anterior administración.

Un 90 por ciento de avance registran las obras del Puente, que colapsó en julio pasado, al desgajarse, con las fuertes lluvias que se registraron, por la tormenta tropical que azotó la entidad.

“Muy buenas noticias, comentarles que a finales de febrero ya estaremos terminando de oriente a poniente y de poniente a oriente, el Puente Jiménez, para poder transitar ya como lo hacíamos normalmente”, señaló Juan Pablo Castuera, Secretario Ejecutivo del Alcalde Mauricio Fernández.

En este sentido, se dio a conocer que en la rampa oriente



Ayer se confirmó.

sólo faltaría la carpeta de rodadura, la pintura y lo que es la barrera de contención.

Mientras que, la parte poniente están en la última capa de relleno y faltaría lo que es la estructura del pavimento asfáltico, que es la carpeta densa y la base de la carpeta de rodadura.

Por su parte, el secretario General, Luis Susarrey Flores señaló que es muy importante

recordar que los particulares hicieron aportaciones al municipio para recuperar recursos de los impuestos, para mejorar la movilidad en San Pedro.

Rinden protesta integrantes del Nuevo Consejo Local de Tutelas

Los integrantes del Nuevo Consejo Local de Tutelas de San Pedro Garza García rindieron protesta durante la Sesión Ordinaria de Cabildo

Los nuevos miembros del Consejo son Ignacio Martínez Muguerra, Daniel Salinas y Fernando Salinas Martínez, quienes auxilian a las labores del Consejo Estatal de Tutelas, como lo establece el Código Civil del Estado.

El Consejo Local tiene como función velar que los tutores cumplan la encomienda marcada o en su caso, señalar que personas con discapacidad carecen de un tutor y sus bienes están en peligro.

Inicia SN reconstrucción de Vía Matamoros

El Municipio de San Nicolás puso en marcha la reconstrucción con concreto hidráulico de Vía Matamoros, en su cruce con las avenidas San Nicolás y República Mexicana.

Dicha obra, que se realizará en conjunto con la Central de Abastos, constará de la rehabilitación con concreto hidráulico de 1 mil 600 metros cuadrados.

El Alcalde, Daniel Carrillo Martínez, resaltó que esta viali-

dad es una de las más transitadas por transporte de carga pesada, con alrededor de 1 mil vehículos diarios, por lo que hacerlo de este material permitirá que duré al menos 3 décadas.

“Cincuenta por ciento es de aportaciones que sigue crecimiento de la Central de Abastos y esos permisos que están para el crecimiento y desarrollo de la central decidimos separarlos

para reinvertirlos en la zona y así lo seguiremos haciendo... Estamos en la misma línea de que todo lo que podamos reinvertir aquí no solamente va a ser de beneficio para los negocios sino también para los usuarios”, señaló el municipe.

Los trabajos de reconstrucción serán seccionados, iniciando en dirección a Av. Nogalar y posteriormente hacia López Mateos, sin embargo, se

pronostica congestión vehicular, situación a la que Carrillo Martínez solicitó paciencia.

Se prevé que la inversión de más 5 millones de pesos beneficie a más de 10 mil trabajadores y cientos de clientes y vecinos que circulan por la zona, así como de pie a nuevos proyectos con las vialidades que conecta, incluyendo trabajos en conjunto con la administración de Monterrey.(CLR)



El alcalde dio el banderazo del inicio de las obras

Refrenda Escobedo sus lazos con Telar A.C

El Municipio de Escobedo refrendó sus lazos con Telar A.C., con el objetivo de dar continuidad al buen convivir de la población Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, y Kana Fernández, Presidenta de Telar A.C. signaron un nuevo convenio de colaboración para potencializar el trabajo realizado y seguir atendiendo las causas de la violencia que provoca la fractura social y a la vez promover la sanación comunitaria y la construcción de acuerdos sociales que permitan emprender caminos hacia la paz y la reconciliación.El edil escobedense, resaltó que la Administración cuenta con el apoyo de Telar A.C. para que la 4T Norteña sea sinónimo de verdadera y compartida prosperidad, y para sentar las bases para un desar-

rollo duradero y con futuro de paz para todas y todos.

“La 4T Norteña es construir una sociedad unida y solidaria donde la gente se sienta segura y apoyada. Un tejido social sólido no solo mejora la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino que sienta las bases para un desarrollo duradero y un futuro de paz para todas y todos”, expresó Mijes Llovera.

Por su parte, Kana Fernández agradeció al Gobierno Municipal por el apoyo brindado a Telar A.C. para detonar las acciones necesarias para transformar las comunidades.

“Quiero hacer este agradecimiento ante todos ustedes por que Andrés (Mijes) desde un inicio dijo, Telar, bienvenido, les abro

las puertas, vamos a trabajar en conjunto, no ha habido nada que nos impida estar donde debemos estar, ahora somos un gran equipo”, señaló la titular de Telar A.C.

A través de este convenio, el Gobierno Municipal de Escobedo y Telar llegarán a más sectores en la Ciudad con el objetivo de fomentar la convivencia vecinal y familiar sana, atender directamente las causas de la violencia que provocan la fractura social y fortalecer los lazos entre las personas.

Las intervenciones de la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social en coordinación con Telar a impactado positivamente a 400 familias y han intervenido en 35 procesos con la comunidad, y 21 más están por iniciar. (CLR)



El alcalde Andrés Mijes firmó el acuerdo de colaboración

¡REGÍSTRATE!

CONTRALORES CIUDADANOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES O DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

Participa, observa, vigila y opina sobre los procedimientos de adquisiciones y obras públicas que realiza la administración pública municipal para beneficio de tu comunidad.

Plazo de la Convocatoria del 15 al 24 de enero 2025

Solicita o descarga los requisitos en: 81 8400 4478
Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

contraloria@sanpedro.gob.mx

https://sanpedro.gob.mx/contralores-ciudadanos





Muere pareja en choque contra el tren

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Un hombre y una mujer murieron cuando se desplazaban en un vehículo e intentaron ganarle el paso al ferrocarril, en Cadereyta.

El accidente fue reportado a las 18:30 horas sobre la carretera libre a Reynosa, a la altura de San Juan Cadereyta.

Paramédicos de Protección Civil del municipio arribaron al lugar, al recibir el llamado por medio del 911, sobre el accidente entre un automóvil y el tren.

Los rescatistas al momento de su arribo se dirigieron de manera inmediata hacia el vehículo colisionado, localizando a dos personas al interior.

Tras valorar a las personas un hombre y una mujer de unos 25 años de edad, ya no contaban con signos vitales, dando aviso a las autoridades correspondi-



Los hechos ocurrieron en el municipio de Cadereyta.

La pareja iba a bordo de un automóvil Nissan Versa con placas de circulación SKE-181-B, y al llegar a las vías férreas lejos de detener la marcha, aceleraron siendo embestidos por la máquina del ferrocarril.

Al sitio llegaron en primera instancia agentes de vialidad del municipio, mencionando que es

zona federal, por lo que esperan a Guardia Nacional.

VOLCADURA

Un conductor de un vehículo pesado terminó con diversas lesiones, luego de volcar su tráiler en un tramo de la Carretera Monterrey-Salttillo, dentro del municipio de García.

Al parecer fue una dormitada



Intentaron ganarle el paso al ferrocarril.

al volante lo que originó que el chofer perdiera el control del volante y terminara recostado hacia el costado derecho.

Protección Civil del Estado informó que el accidente se reportó a las 16:00 horas de este martes, en los carriles de Monterrey a Saltillo, de la mencionada vía.

En el percance vial participó

un tráiler de la marca Kenworth, que en ese momento remolcaba una caja cerca con diversas mercancías.

Las autoridades mencionaron que rescataron al conductor, quien no fue identificado en ese momento, el cual presentaba algunos golpes leves.

Testigos de los hechos mencionaron que el tráiler se

desplazaba con dirección a Saltillo.

Repentinamente, el tráiler se salió de la carpeta asfáltica y cuando el operador, intentó retomar el camino, el tráiler terminó volcándose.

En el lugar realizaron maniobras elementos de Protección Civil de García, Fuerza Civil y de la Guardia Nacional.

Mencionaron que rápidamente sacaron al chofer, quien afortunadamente, no presentaba lesiones de consideración.

Después de ser estabilizado, el conductor fue llevado a un hospital de García, donde quedó internado.

Los uniformados de FC abanderaron la zona del siniestro, para evitar que otros vehículos, se estrellaran contra la caja del tráiler.

Mientras que oficiales de la GN aceleraban las indagatorias, para poder retirar el tráiler con una grúa grande.



Colonia Prados de los Pinos.

Ejecutan a hombre en Apodaca

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y un lesionado dejó un ataque armado registrado, en el municipio de Apodaca.

La agresión se registró alrededor de las 23:00 horas del lunes, en la calle Pino Silvestre, Colonia Prados de los Pinos, hasta donde llegaron hombres armados en una motocicleta.

En el lugar se encontraban los afectados, cuando se aproximaron los presuntos y comenzaron a dispararles en diferentes ocasiones.

Una vez que cometieron la agresión, los presuntos se dieron a la fuga por las calles del sector, en tanto testigos comunicaron de lo sucedido a las autoridades.

Elementos de la Policía municipal, así como paramédicos, arribaron al sitio, donde se confirmó el fallecimiento de uno de los tres baleados.

La víctima fue identificada como César Díaz, de 20 años de edad, quien quedó en el porche de un domicilio.

En cuanto al lesionado, lo auxiliaron y trasladaron a un hospital de la localidad para su atención.

Las autoridades encontraron en el área diversos casquillos percutidos, resguardando la zona elementos de la policía municipal.

Más tarde se aproximaron al sitio efectivos de la AEI, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, quienes se hicieron cargo de las indagatorias.

Descubren dos cuerpos mutilados

Gilberto López B.
Andrés Villalobos R.

Los cuerpos mutilados de dos personas fueron encontrados ayer en los municipios de Apodaca y Juárez.

En Apodaca la movilización por los hechos se registró en la Colonia Arboledas del Mezquital, en la calle Bernardo Reyes, entre Antiguo Camino a Santo Domingo y Constitución, aproximadamente a las 7:50 horas.

La persona sin vida y emplayado, estaba a unos metros de donde ayer se encontraron a dos hombres ejecutados, en el Arroyo Topo Chico, en calle Miguel Hidalgo y Emilio Carranza, y se indaga si ambos casos podrían estar relacionados.

Se estableció que el cadáver estaba envuelto en bolsas de plástico y dentro de un bote para la basura.

Las autoridades no pudieron identificar al occiso, pero al parecer es un hombre de una edad de entre



Los restos estaban en Apodaca y Juárez.

los 40 a 50 años.

Mientras aún estaba la movilización en Apodaca, en Juárez se hizo el hallazgo de otro cuerpo mutilado.

Algunos habitantes de la Colonia Valle Condesa, son los que encontraron a la persona sin vida, en una brecha que conecta con el Ejido Carricitos, cerca de las 9:00 horas.

La persona, al parecer un hombre, estaba dentro de bolsas de plástico y mutilado, en la brecha antes mencionada, sin que pudiera ser

identificado.

En ambos casos se aproximaron al sitio elementos de la policía municipal, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Una vez que Servicios Periciales revisó los cuerpos, los trasladaron al anfiteatro del HU.

EJECUTAN A MUJER

Una mujer que se hallaba dentro de su domicilio fue

ejecutada a balazos y su cuerpo quedó en las escaleras los agresores escaparon, en Juárez.

La muerte violenta fue reportada a las 19:40 horas en una casa ubicada sobre la calle Fuente de la Verdad, en la colonia Fuentes de Juárez.

Personal de Protección Civil acudió al lugar donde reportaron a una mujer con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos tras atender a Mayra Selene de 30 a 35 años de edad quien presentaba al menos tres heridas por arma de fuego, ya no contaba con signos vitales.

Una fuente allegada a los hechos señaló que la noche del martes al domicilio arribaron al menos dos sujetos portando armas de fuego.

Al momento de tener en la mira a la femenina le dispararon en repetidas ocasiones, hasta dejarla sin vida en las escaleras que dan a la segunda planta del domicilio.



Un tráiler se quedó sin frenos.

Deja choque múltiple 8 lesionados

Andrés Villalobos Ramírez

El operador de un tráiler que se quedó sin frenos, ocasionó un accidente múltiple en el Libramiento Noroeste en García, donde ocho personas resultaron lesionadas.

El choque múltiple fue reportado a las 14:46 horas sobre el Libramiento y Carretera a García, a la altura de las Pedreras, en el citado municipio.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil Estatal y municipal, tras el reporte en el que indican, participaron varios tráileres y vehículos.

De acuerdo con las primeras indagatorias del accidente, el conductor de un tráiler quien se desplazaba por el Libramiento de García a Escobedo se quedó sin frenos.

Esto ocasionó que embistiera varios vehículos pesados y autos, ocasionando caos vial en la zona a la altura de las Pedreras, en García.

Los brigadistas atendieron a las personas que sufrieron lesiones en el percance ocurrido la tarde del martes, en García.

Tres de los pacientes tras ser valorados, los llevaron en ambulancias de Protección Civil de García al Hospital de Zona número 21 del Seguro Social.

Otros tres de los heridos que fueron auxiliados en el lugar, arribaron a diversos nosocomios por sus propios medios.

Balean a sujeto en su casa en Juárez

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con dos heridas de arma de fuego en su cuerpo, al ser atacado en el interior de su domicilio en el municipio de Juárez, lo cual, lo mantiene al borde de la muerte.

En un principio se indagaba si se trataba de un intento de suicidio, pero no se encontró algún arma en la propiedad.

Los hechos ocurrieron en la calle Valle de San Francisco en su cruce con Valle de San Lázaro, en la Colonia Valle del Seminario.

Siendo identificado el lesionado como Enrique Contreras Montelongo, de

36 años de edad, con domicilio en el mencionado sector.

El lesionado presentaba un disparo, por arma de fuego en uno de sus parietales, y una herida de su tórax.

Fueron vecinos del mencionado sector, quienes reportaron que se escucharon detonaciones de arma de fuego.

Hasta el sitio llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, quienes ingresaron a la vivienda señalada por los vecinos.

Al ver al hombre en medio de un charco de sangre, solicitaron la presencia



Presenta dos heridas de arma de fuego.

de una ambulancia de Protección Civil Municipal.

Aunque en un principio pensaban que la persona estaba sin vida, al checar sus signos vitales, se percataron que aun respiraba.

Mencionaron que rápidamente, la víctima fue trasladada a un hospital local, donde los médicos luchan por salvarle la vida.

Personal de la Agencia

Estatal de Investigaciones, llegó al sitio, donde inicio las investigaciones.

También, hicieron presencia de personal de Servicio Periciales, quienes levantaron diversas evidencias.

Las autoridades dialogaron con los vecinos del sector para saber cuál es la actividad que realiza el lesionado.



La tienda departamental está en Juárez.

Evacuan a 100 por siniestro en tienda

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Una intensa movilización de los puestos de socorro se reportó en Juárez, al reportarse un conato de incendio en el interior de un centro comercial, ubicado en la Colonia Santa Mónica.

Las autoridades procedieron a la evacuación de más de 100 personas, entre clientes, empleados y proveedores.

Los hechos se reportaron a las 12:00 horas de este martes,

en el interior de la cadena comercial Bodega Aurrerá en Juárez.

Se indicó que se reportó un cortocircuito en uno de los aparatos de aire acondicionado.

Esto provocó una columna de humo que comenzó a extenderse rápidamente.

En un principio se reportó que se estaba registrando un incendio de grandes proporciones en el interior de la tienda.

En el sitio se concentraron elementos de la dirección de Protección Civil de Juárez, ele-

mentos de la central de Bomberos y la Policía.

Indicaron que la bodega afectada se encuentra en el Camino a las Espinas, en Juárez.

Los brigadistas mencionaron que debido a la acumulación de humo, fue necesario sacar a clientes y empleados, para evitar que sufrieran síntomas de intoxicación.

Afortunadamente, el conato de incendio fue controlado rápidamente, evitando que las llamas llegaran a la zona comer-

cial.

En otro caso, el incendio de una bodega que se consumió en su totalidad, dejó como saldo a cuatro trabajadores lesionados, en Escobedo.

Fue a las 18:05 horas cuando se reportó el siniestro en el local ubicado sobre la calle María de Lourdes Caballero número 256, en la colonia Andrés Caballero.

Personal de PC del municipio, del estado, bomberos y Búsqueda y Respuesta, arribaron al sitio donde se dio el reporte de incendio.



¡Renuncia Efra!

Sorprende el técnico mexicano con su renuncia al Atlético Nacional, tras haberlo hecho campeón de liga y copa en Colombia

Sorpresa en Nacional. El técnico Efraín Juárez presentó su renuncia irrevocable en la pretemporada.

El campeón del fútbol colombiano se queda sin técnico después de que sobre el medio día de ayer el mexicano anunció su salida.

El estratega llegó a finales de agosto 2024 y ganó dos títulos locales: la liga y la Copa Colombia.

Fuentes cercanas al técnico compartieron que la razón principal de la decisión de dejar el cargo se debe a que la directiva no le consultó a Juárez los movimientos que harían en la plantilla una vez que el club salió campeón de Liga y Copa, situación que causó molestia en el técnico.

Fermani impuso su decisión por encima de la del entrenador mexicano; inclusive, le comentó que él

siempre decide qué jugadores contrata el Nacional y esta vez no sería diferente, cuando Efraín Juárez solo pedía comunicación y respeto.

La misma fuente dijo que dentro del club quieren hacer pensar que Efraín tiene alguna propuesta para irse a dirigir a otro club, algo que es falso.

Efraín tiene planea salir de Colombia a final de esta semana rumbo a Barcelona, donde tiene su casa y le espera su familia; pero antes piensa charlar con los medios de información para disipar dudas.

Reportes desde Colombia apuntan a que jugadores y directiva pretenden convencer a Juárez de mantenerse en el cargo, por el momento sostienen reuniones para definir el futuro del banquillo de Atlético Nacional.



Efraín no renunció por dinero, según se supo.



Mexicanos, muy cómodos

Presenta Anderlecht al 'Chino' Huerta y éste acusa a jugadores aztecas de estar en una zona de confort

César Huerta fue presentado con el Anderlecht este martes. El 'Chino', en su primera rueda de prensa en Bélgica, fue cuestionado sobre la falta de jugadores mexicanos en Europa, a lo que el futbolista respondió que se debe a que la Liga MX les ofrece mucha comodidad, pero las aspiraciones de él lo llevaron a tomar el reto del balompié del Viejo Continente.

"Porque en México, para el jugador mexicano, hay todo, hay mucha comodidad y yo en lo personal aspiro a un poco más, a ponerme retos. Creo que quiero hacer grandes cosas en mi carrera y Anderlecht es la oportunidad perfecta", declaró 'Chino' Huerta en su presentación en el fútbol de Bélgica.

"Fue una muy buena bienvenida. Más que presión, es una buena responsabilidad. Es un gran reto en mi carrera que

pienso aprovechar al máximo. Muy buenas impresiones. Me recibieron de una manera muy especial, muy cálida. Los compañeros han sido muy amables conmigo y eso me ayudará a adaptarme muy rápido".

'Chino' Huerta reveló que el primer acercamiento del Anderlecht se dio hace tiempo, pero fue a finales del 2024 cuando finalmente viajó a México una comitiva del equipo belga para hacer más formal la oferta, misma que analizó después de hablar con Guillermo Ochoa y Lisandro Magallán, su compañero en Pumas, quienes tienen experiencia en el fútbol de Bélgica y lo convencieron de emigrar al balompié de Europa.

"El primer contacto que tuve fue hace tiempo y en diciembre viajaron a mi último partido con Pumas y después de que terminó el torneo tuve la oportunidad de

charlar con ellos. Hablé con (Guillermo) Ochoa un poco y con Lisandro Magallán, estuvo acá en el club, y me hablaron muy buenas cosas de la liga, que es una liga competitiva, que creo eso favoreció para tomar la decisión".

El jugador mexicano también recibió cuestionamientos de la prensa belga sobre la razón de su apodo el 'Chino', así como el del 'Salah mexicano'. El reportero cuestionó al futbolista si el egipcio es uno de sus ídolos.

"Es un jugador que me gusta mucho, parecido en la posición que yo juego y me gusta. En México me comenzaron a decir así por mi aspecto físico.

"No tengo problema que me digan 'Chino', así me conocen en México, hasta en mi familia me llaman 'Chino'", fue la primera respuesta de César sobre su apodo.

Adelantan dos horas el Tigres-Mazatlán



Tigres juega el viernes a las 19:00 horas.

Amed Hernández.

El partido entre Tigres y Mazatlán correspondiente a la Jornada 2 del Clausura 2025 tuvo una modificación en su horario.

La institución felina informó que el encuentro se realizará en próximo viernes en punto de las 19:00 horas y no a las 21:00 como estaba agendado. Dicho duelo se llevará a cabo en el Estadio Universitario, debut de Tigres en casa en el presente certamen.

Los dirigidos por Veljko Paunovic vienen de vencer como 3-1 como visitantes al San Luis en el inicio del Clausura 2025.

Mientras que los comandados por Víctor Manuel Vucetich empataron a un tanto ante Juárez.



Zarazúa avanzó de ronda por segunda ocasión consecutiva en un Grand Slam.

Renata, adelante

Hace historia al avanzar en el Abierto de Australia venciendo a la estadounidense Taylor Townsend

La mexicana Renata Zarazúa hizo historia en el Australian Open al superar la primera ronda del Grand Slam. La tenista azteca firmó una gran exhibición en su debut en Melbourne Park y su siguiente rival será la italiana Jasmine Paolini.

Zarazúa venció en la Primera Ronda de este certamen a la estadounidense Taylor Townsend, tras iniciar perdiendo el compromiso luego de que Townsend demostrara un gran poder con su saque en el primer set.

Sin embargo, Renata no cayó en la desesperación y con toda calma, se llevó el segundo set con un contundente 6-1.

Parecía que el tercer set sería más disputado, pero Zarazúa hizo valer su ventaja y pronto volvió a las sensaciones del segundo set. La mexicana confirmó su superioridad al ganar el último set por 6-2 y aseguró su presencia en segunda ronda.

Renata Zarazúa enfrentará a la italiana Jasmine Paolini mañana en juego pactado para alrededor de las 23:00 horas de la Ciudad de México.

Paolini derrotó de forma contundente a Wei Sijia por marcador de 6-0 y 6-4.

Renata Zarazúa, de 27 años, tuvo buenos momentos en el 2024 y una de sus actuaciones más importantes la vivió en el US Open, el último Grand Slam de la campaña. En el certamen de Estados

Unidos, donde hizo historia al superar la primera ronda del torneo y terminó el 2024 como la primera mexicana desde Angélica Gavaldón que participó en los cuatro Grand Slam de la temporada.

DJOKOVIC, OTRO RÉCORD

Novak Djokovic número 7 de la ATP, se convirtió en el jugador con más partidos disputados (430) en torneos de Grand Slams desde la creación de la Era Abierta, esto tras vencer al portugués Jaime Faria en la segunda ronda del Abierto de Australia.

El serbio, de 37 años, superó a Roger Federer (429) y ahora lidera esta estadística en soledad. La selecta lista la completan Serena Williams (423), Rafael Nadal (358), Venus Williams (356), Martina Navratilova (355), Chris Evert (336), Steffi Graf (310), Jimmy Connors (282) y Andre Agassi (277).

El ex N°1 del ranking mundial ATP y ganador de 24 majors disputó 105 partidos en el Australian Open (récord de 95-9), 112 en Roland Garros (récord de 96-16), 109 en Wimbledon (récord de 97-12) y 104 en el US Open (récord de 90-14).

Finalmente, Aryna Sabalenka número 1 de la WTA venció a Jessica Bouzas Maneiro por 6-3 y 7-5 y avanzó por sexta vez a la tercera ronda del primer torneo de Grand Slam de la temporada.

Edson Álvarez se impone a Raúl Jiménez

Gana West Ham al Fulham en duelo de mexicanos

El West Ham del mexicano Edson Álvarez derrotó al Fulham de Raúl Jiménez en un emocionante partido entre mexicanos correspondiente a la Fecha 21 de la temporada 2024-25 de la Premier League.

El 'Machín' y el 'Lobo de Tepeji' fueron titulares en el triunfo por 3-2 de los Hammers en el London Stadium.

El responsable de abrir el marcador del partido fue Carlos Soler, quien adelantó al West Ham al minuto 31 con un potente disparo de derecha y solo dos minutos más tarde de la anotación de Soler, Tomás Soucek consiguió la segunda diana del West Ham con un envío por el centro que venció a Bernd Leno.

En los primeros minutos de la segunda parte, Alex Iwobi colocó el primer gol del Fulham en una jugada en la que parecía que Raúl Jiménez había sido el último en tocar la pelota. El sitio oficial de la Premier League le dio la anotación al mexicano, pero minutos después corrigió para otorgársela a Iwobi.

En las redes sociales de Fulham se celebró también el gol como si hubiera sido de Jiménez, pero la Premier League aclaró en su cuenta oficial de 'X' que el delantero mexicano no tocó el esférico, por lo que la

anotación subía a las estadísticas personales de Iwobi.

Después de la anotación de Iwobi, Lucas Paquetá colocó el tercer tanto a favor de los Hammers tras un fallo de Bernd Leno y al minuto 78, Iwobi volvió a mover las redes, pero no fue suficiente y el West Ham se llevó el triunfo.

Jiménez y Álvarez completaron los noventa minutos del encuentro. El 'Machín' sumó su partido número 17 en la presente campaña de la Premier League y finalizó el compromiso contra el Fulham con 85 por

ciento de pases precisos (39 de 46).

Por su parte, Raúl terminó con cuatro disparos y uno se estrelló en el poste. En el rubro defensivo, Jiménez participó en cinco acciones y ganó cuatro de siete duelos disputados. Cabe destacar que el 'Lobo' cuenta con 8 goles en el actual curso del campeonato de Inglaterra.

West Ham y Fulham regresarán a la actividad de la Premier League el sábado 18 de enero. El primero enfrentará al Crystal Palace (9:00 AM CDMX) y el segundo se medirá al Leicester City.



West Ham venció al fulham 3-2.

Quiere jugar el mundial 2026



James Rodríguez, nuevo jugador del León.

James Rodríguez tiene una meta: Copa del Mundo 2026. El mediocampista aseguró que su objetivo es jugar el Mundial con Colombia, luego de ser presentado como refuerzo del León de la Liga MX.

“Si estoy jugando, compitiendo aquí, será mucho más fácil jugar en la Selección Colombia. Quiero estar en el anhelado Mundial con Colombia, voy a entrenarme para poder llegar bien”, comentó James Rodríguez en su primer día con los Panzas Verdes.

Colombia se encuentra en la cuarta posición de la tabla en las eliminatorias de la Conmebol. El equipo de James está por encima de equipos como Brasil y Paraguay, por lo que sus posibilidades para clasificarse a la Copa del Mundo es alta.

Rodríguez es uno de los jugadores estelares de la Selección de Colombia, fue figura de su equipo en la última Copa América, en la que su representativo quedó en el segundo lugar de la competencia.

James Rodríguez alabó a Andrés Guardado, el mediocampista que volvió del retiro para jugar con el León. El colombiano mencionó que espera “aprenderle” al también llamado ‘Principito’.

“Andrés es un jugador al que le tengo muchísimo respeto, es un jugador que creo que tiene 180 partidos con la Selección Mexicana, que no es nada fácil y compartir con él en el día a día es un placer, espero aprenderle mucho”, explicó el exjugador del Real Madrid.

Guardado tiene 38 años y regresó a la actividad a pesar de haber anunciado su retiro del León y de la Selección Mexicana.(AH)



Jordi Cortizo.

‘Nosotros tenemos a Canales’

Cortizo, ante la llegada de James Rodríguez al León

Luego de que León hizo oficial la llegada de James Rodríguez a sus filas para el Clausura 2025 y el Mundial de Clubes, en Rayados hubo reacciones sobre el fichaje.

Fue el mediocampista, Jordi Cortizo, quien destacó el arribo del colombiano a la Liga MX, sin embargo, presumió que en su equipo también tienen a una estrella, el español Sergio Canales.

“Es muy bueno que cada vez se fijen y que vean a la Liga MX como una oportunidad, que quieran venir a jugar acá, al final es un bombazo, nosotros tenemos a nuestro Sergio Canales, y creo que también eso va abriendo puertas, que vayan llegando refuerzos de Europa.

“James, esperemos que esté muy contento, que se la pase bien, que me cambie su camiseta y bien, al final es obviamente un jugador con el que todos sabemos quién es, su calidad”, expresó.

ESTARÍA LISTO PARA FINALES DE MES

Jordi Cortizo, mediocampista de Rayados, estimó reincorporarse al parejo con el club luego de haber sido operado del tobillo derecho en noviembre y haberse perdido la Liguilla del Apertura 2024.

“Creo que para finales de este mes, obviamente depende de la progresión que vayamos teniendo estos días, puede ser antes, puede ser, no sé, si el 25, el 29 o la primera fecha en febrero”, sentenció.(AH)

‘Seguimos siendo competitivos’

Destaca Fernando Gorriarán que su equipo tiene calidad suficiente para encarar el Clausura 2025, pese a falta de refuerzos

Pese a que aún no se tienen refuerzos, en Tigres aseguran que se tiene un plantel suficiente para afrontar el Clausura 2025.

Así lo aseguró el martes el jugador uruguayo, Fernando Gorriarán, quien destacó que su equipo sigue siendo de los más competitivos.

“Miramos a la cara a cada uno, si nosotros logramos tener un plantel convencido con el objetivo, unidos más allá de los momentos o lo que toque pasar en el semestre, si todos estamos convencidos, creo que vamos a ser el mejor plantel de la Liga.

“Sentimos que tenemos un plantel competitivo, no hay que

tener miedo a decirlo, el mal momento que tuvimos el año pasado, nos conlleva quizás a que si la gente lo dice es porque plantel y calidad hay”, expresó.

Gorriarán también se pronunció sobre el reciente fichaje de histórico de James Rodríguez al León, a quien destacó de ser un jugador de clase A y que aportará al fútbol mexicano.

“Es una pieza mundial, jugador clase A, bienvenidos sean esa clase de jugadores, ojalá lo agarren en un gran momento y pueda aportar a la Liga, que la gente empiece a mirar hacia acá, en su momento llegó André (Gignac), otros equipos han traído sus contrataciones”, mencionó.(AH)



Luka Romero, refuerzo celeste.

Amarra Cruz Azul a Luka Romero

El Cruz Azul tiene amarrado a su tercer refuerzo del torneo. La Máquina tiene todo listo para incorporar a Luka Romero a su plantilla en este Clausura 2025, al que espera en los próximos días.

Este martes se cruzaron los documentos entre directivas para que el jugador pueda viajar a México lo antes posible para hacer pruebas médicas y se incorpore a la disciplina de Martín Anselmi lo más pronto posible.

Fuentes aseguraron a ESPN que La Máquina compró al Milán la ficha del futbolista, nacido en Durango, en aproximadamente 3.5 millones de dólares, y le ofrecerá un contrato de 5 años con los celestes para que continúe su carrera en la Liga MX.

La Máquina negoció con

Romero por aproximadamente cinco semanas y terminó por ganarle la carrera a Chivas, que estaba muy interesado en hacerse de los servicios del atacante.

Cabe destacar que los cementeros aún buscan un refuerzo más que es el polaco Mateusz Bogusz del LAFC que también está en negociaciones con Cruz Azul y que podría cerrar su traspaso en próximas horas.

Cruz Azul espera a Luka Romero el próximo jueves, después de llegar a un acuerdo con el AC Milán para comprar la carta del jugador mexicanoargentino.

El futbolista de 20 años tiene que reportar con el equipo de la Liga MX para hacer sus exámenes físicos y después firmar el contrato que lo vincule con La Máquina hasta por cinco años.

Va Raúl Jiménez por más récords

Raúl Jiménez ha recuperado su mejor versión futbolística y en 2025 se perfila para tener un gran año en el que puede hacer historia con la selección y también en Europa, pues está cerca de alcanzar récords en este año.

El Fulham de Raúl Jiménez volvió a las canchas este martes 14 de enero para perder contra el West Ham United de Edson Álvarez por la Jornada 21 de la Premier League y el mexicano mostró capítulos de su gran momento, el cual busca mantener en todo el 2025, curso en el que podría alcanzar diversos récords a nivel de clubes y con la Selección Mexicana.

TERCER MÁXIMO GOLEADOR DEL TRI

En la Fecha FIFA de noviembre de 2024, México se enfrentó a Honduras por los cuartos de final de la Concacaf Nations League y el ‘Lobo de Tepeji’ hizo historia al igualar a Luis Hernández en el cuarto lugar histórico de goleadores del combinado nacional.

El exjugador del América alcanzó las 35 dianas con la camiseta de la Selección Mexicana tras aprovechar un pase filtrado de Jesús Orozco y empujar el balón a la portería de Honduras. Con su tanto ante La ‘Bicolor’, Jiménez superó a Carlos Hermosillo.

Ahora está muy cerca del Top 3, ya que Cuauhtémoc Blanco cuenta con 38 dianas. En los dos primeros puestos se encuentran Jared Borgetti y Javier Hernández, el primero registró 46 dianas a lo largo de 89 compromisos, mientras que ‘Chicharito’ es el máximo goleador de la selección con 52 anotaciones, un promedio de 0.48 por compromiso.

Este año, México disputará varias Fechas FIFA y también la Copa Oro, por



Raúl Jiménez.

lo que Raúl Jiménez tiene posibilidades reales de alcanzar y superar a Cuauhtémoc Blanco en la clasificación histórica de goleadores del Tri.

MÁS PARTIDOS EN EUROPA

De acuerdo a Transfermarkt, Raúl Jiménez cuenta con 356 partidos disputados en el Viejo Continente, sumando los duelos en los que ha participado en la presente campaña europea con el Fulham.

Jiménez ocupa actualmente la séptima posición entre los mexicanos con más partidos en Europa y esta temporada se metería en el top 5 si disputa el resto de los compromisos que tiene programados

el Fulham en la Premier League.

El ‘Lobo’ podría superar esta campaña a Héctor Moreno y Jesús Corona, quienes presumen de 359 partidos y 366 duelos, respectivamente. En caso de participar en todos los partidos que le restan al Fulham, Jiménez también desplazaría a Carlos Vela y se posicionaría como el cuarto mexicano con más encuentros europeos.

El ranking de los aztecas con más duelos en el Viejo Continente lo encabeza Andrés Guardado, quien presume de 542 partidos en Europa. Por debajo del ‘Principito’ están Hugo Sánchez y Rafael Márquez con 496 duelos y 395 compromisos, respectivamente.

MÁS GOLES EN EUROPA

La temporada 2024-25 será inolvidable para el exjugador del América al superar los 100 goles en el Viejo Continente. En total, Jiménez suma 105 dianas y este año podría alcanzar a ‘Chicharito’, quien es el segundo máximo goleador azteca en Europa.

El ‘Chicharito’ acumuló 127 anotaciones en su paso por el fútbol europeo y su mejor registro fue con el Manchester United, club en el que jugó 157 juegos y marcó 59 anotaciones. Aparte del United, Hernández también jugó en Real Madrid, Bayer Leverkusen, West Ham United y Sevilla.

Por su parte, Hugo Sánchez es el máximo referente, ya que alcanzó los 234 goles en su paso por Europa. ‘Hugol’ pasó por cuatro clubes en el Viejo Continente; estuvo en el Atlético de Madrid, Real Madrid y Rayo Vallecano en España, así como con el Linzer ASK de Austria.



La postemporada de la NFL

Un vistazo a la ronda divisional

La Ronda Divisional de los playoffs en la NFL ofrece, argumentan muchos, el mejor nivel de fútbol americano en todo el año.

Una mirada a los cuatro duelos del próximo fin de semana, y ciertamente se entiende por qué.

Un enfrentamiento entre los dos candidatos genuinos al premio de Jugador Más Valioso, una revancha de partido por el título de la NFL, y una repetición del duelo en que se impuso marca de franquicia en yardas terrestres para un partido son apenas parte de las tramas que enriquecen los cuatro duelos de la Ronda Divisional.

LA CONFERENCIA AMERICANA Houston-Kansas City

La última vez que los Texanos se encontraron en un empujamiento contra los Jefes hubo revés para Houston por 27-19.

En realidad, han sido pocas las ocasiones en que ha habido final feliz para los Texanos cuando enfrentan a los Jefes: la serie va 10-5 a favor de Kansas City. Eso incluye cuatro derrotas para Houston en fila de cara al próximo encuentro, y apenas dos victorias en los últimos 10 encuentros.

Dos veces se han citado en postemporada, y en ambas ocasiones el marcador fue abultado a favor de Kansas City. En los playoffs de la campaña del 2015, los Jefes blanquearon a los Texanos 30-0 a domicilio, como parte

de la Ronda de Comodines, interceptándole cuatro pases a Brian Hoyer.

En los playoffs de la temporada del 2019, el marcador final señaló vapuleada de 51-31 en un partido que, memorablemente, incluyó una remontada para Kansas City después de verse abajo 24-0. Ese día, Patrick Mahomes lanzó cinco pases de touchdown, tres de ellos para Travis Kelce.

Baltimore-Buffalo

Este podría ser el duelo más esperado de todo el año, la revancha del encuentro de la Semana 4 en que los Ravens apalearon por 35-10 a Bills para sacarlos, en su momento, de la lista de equipos invictos.

¿Quién sale de favorito? La única derrota por más de siete puntos de los Bills, se la propinó Baltimore.

La historia entre estos dos clubes señala 12 enfrentamientos, sólo uno de ellos de postemporada, con saldo favorable a Baltimore, por 7-5. Baltimore ha ganado cuatro de los últimos seis, pero antes de la victoria de finales de septiembre, Buffalo hilaba dos triunfos consecutivos.

Su único precedente en playoffs ocurrió en la Ronda Divisional de la campaña del 2020, cuando los Bills ganaron en casa por 17-3.

Hoy día, el galardón a Jugador Más Valioso quedará

en manos de uno de los dos quarterbacks de este partidos: Jackson (por tercera ocasión) o Josh Allen (por vez primera).

LA CONFERENCIA NACIONAL Washington-Detroit

Se trata de la rivalidad más añeja entre los cuatro enfrentamientos de Ronda Divisional, remontándose a 1932 cuando las franquicias eran conocidas como Boston Braves (Comandantes) y Portsmouth Spartans (Leones).

Eso no quita que sea una rivalidad extremadamente dispareja, también, con 31 victorias para Washington contra 16 de Detroit. De hecho, hubo un periodo desde 1968 hasta 1997 en que Washington hiló 18 victorias consecutivas sobre Detroit.

En tres ocasiones, han chocado en la postemporada, siempre con victoria de los Comandantes. La Ronda de Comodines ha visto dos encuentros entre Washington y Detroit: el primero de ellos al cierre de la campaña de 1982, y el segundo, al cierre de la campaña de 1999.

La primera de esas instancias fue una temporada de huelga en la NFL, donde Washington apaleó a Detroit por 31-7, mientras que para cerrar la campaña de 1999, los Comandantes vencieron a los Leones por 27-13, con el corredor Stephen Davis amasando 119 yardas y dos touchdowns en 15 acarreos.

La única vez que se han dado cita en lo profundo de la postemporada ocurrió en el Juego de Campeonato de la NFC de la campaña regular de 1991, cuando se vieron avasallados por 41-10.

Este es el único encuentro de los cuatro de Ronda Divisional que no supone una repetición de temporada regular, con el último duelo entre ambos llegando en la Semana 2 del 2022, con victoria para los Leones por 36-27, con cuatro pases de anotación de Jared Goff contra tres de Carson Wentz.

Carneros-Filadelfia

En la Semana 12 de la temporada regular, fue todo Saquon Barkley para que los Águilas triunfaran por 37-20. El corredor estelar se despachó con 26 acarreos para 255 yardas y dos touchdowns.

Ese fue el más reciente duelo de los 45 en que se han encontrado Águilas y Carneros, con tres de ellos ocurriendo en postemporada. Filadelfia lleva una ventaja de 24-20-1 en esos partidos, remontándose hasta 1937 el inicio de la serie contra los entonces Carneros de Cleveland.

El mayor escenario en que se han enfrentado llegó previo a la era del Super Bowl, cuando disputaron el título de la NFL para la campaña de 1949. Los Águilas blanquearon por 14-0 a los Carneros a domicilio en el Memorial de Los Angeles.



Joan Laporta fue contundente en sus comentarios.

Culpa Laporta a oposición de querer dañar al Barça

Joan Laporta ofreció una rueda de prensa para valorar el caso de Dani Olmo y la llegada a la regla 1:1 en el fair play financiero que superó la hora y media y en la que no perdió la ocasión de criticar a la oposición, a los medios de comunicación, a los clubes que lo han atacado y a los organismos que, en su opinión, "han hecho daño al Barcelona", aprovechando para mostrar su satisfacción por la resolución del CSD.

¿Resumen? "No se han salido con la suya porque hemos trabajado mucho, no nos hemos rendido nunca y hemos logrado lo que queríamos: el 1:1 y la inscripción de Dani Olmo y Pau Víctor", reveló Laporta, argumentando que todo se hizo en los plazos previstos, por más que se le negara todo al Barça.

"El 27 diciembre presentamos la documentación. Hasta el 31 LaLiga nos pide que completemos la documentación y el día 31 tenemos claro que ya está todo, pero LaLiga no nos otorga el 1:1", denunció, dando por hecho que hubo ataques externos indisciplinados contra el club.

"Nada de lo que ha pasado estas últimas semanas nos ha sorprendido. Si repasamos la historia del Barça podíamos esperar esas reacciones en el caso Olmo y Pau Víctor. Cuando el Barça resurge hay unos actores, con sus apoyos mediáticos, que unen fuerzas para imponer un relato ignominioso que no tiene que ver con la realidad. Ya sabemos de qué va y eso se repite cíclicamente", manifestó, duro y claro, Laporta, dejando claro que no permitirá "que se ataque al Barça gratuitamente".

"Estoy acostumbrado a sufrir ataques de todo tipo, pero no puedo

aceptar que la fiscalización a mi cargo se acompañe de mentiras. No permito que se ataque al presidente para desprestigiar al club. Que no lo olvide nadie: el escudo no se mancha", manifestó el presidente.

"Los socios han entendido que esto era un ataque al escudo. Y nuestro escudo no se mancha", repitió, avisando su confianza en mantener la hoja de ruta: "Cualquier campaña de descrédito no evitará que sigamos siendo una referencia y un club estimado por millones de personas en todo el mundo".

CONTRA LA OPOSICIÓN

"Pobre Barça si cae en manos de según quien, que en vez de ponerse al lado del club cuando se le necesita, se ponen de lado de quienes nos quieren desestabilizar", atacó a la oposición, recordando que tuvo "una ocasión de oro para demostrar que quieren al Barça y se pusieron de lado de quien nos han querido perjudicar".

"Se han puesto al lado de los medios de comunicación hostiles con nosotros, con el Barça, se han posicionado en contra del club... Estoy muy decepcionado con la gente que tienen aspiraciones de ser presidente. No era estar al lado de Laporta, era estar al lado del Barça", manifestó, atacando en todas direcciones.

"Todos, todos, estaban a favor de hacer una moción de censura, por sus intereses. Yo también puse una moción... Siempre en interés del club y no como han hecho ellos, como el que la anuncia y se echa atrás. El voto de censura es para situaciones excepcionales. Incluso se llegó a decir que salía de dentro. Esto ya es de mente rebuscada", denunció.

'Los días de reserva en la F1 son miserables': O'Ward

El piloto regiomontano de Arrow McLaren en la IndyCar, Patricio O'Ward, se puso como meta el llegar a la Fórmula 1, sin embargo, dejó en claro que seguirá siendo reserva sólo un año más.

Así lo expresó O'Ward en entrevista con el youtuber, Roberto Martínez, en el que calificó como miserables los días de reserva que pasa en dicha escudería.

"Si me ye planteado la meta de llegar a Fórmula 1, estoy tan contento en IndyCar sus no estoy dispuesto a tener años yan intensos cuando no soy titular ahí, estoy dispuesto a ser limite reserva

un año más. "Si no estoy en un asiento de Fórmula para 2026 o firmando algo para futuro cercano, no lo quiero haber más, porque es un trabajo excelente y especial cuando estás dentro del auto, pedo el 95 por ciento de tus días como reserva es miserable", aseguró.

La última vez que el regiomontano corrió un monoplaza de Fórmula 1 con McLaren, fue en las prácticas libres del Gran Premio de México, en 2024.

Será el 2 de marzo en Florida cuando O'Ward debute en la siguiente temporada de IndyCar con Arrow McLaren. (AH)



Patricio O'Ward.



Tyler Higbee.

Desea McBay contar con Higbes

El jugador habría sido hospitalizado el lunes

Después de ser hospitalizado el lunes por la noche con una lesión en el pecho durante la victoria de los Carneros de Los Angeles sobre los Vikingos de Minnesota, el ala cerrada Tyler Higbee viajó a casa con el equipo, informó este martes el entrenador en jefe Sean McVay.

McVay dijo que Higbee fue llevado a un hospital local porque estaba "escupiendo un poco de sangre".

McVay indicó que aún no tenía una actualización completa del personal médico del equipo, pero señaló que la expectativa de Higbee es "que estará listo para jugar" el domingo contra los Águilas de Filadelfia.

Higbee tuvo cinco recepciones para 58 yardas y fue el receptor líder del juego en el momento de su lesión.

El juego del lunes fue apenas el cuar-

to de Higbee esta temporada. Regresó en la Semana 16 después de romperse el ligamento cruzado anterior y el ligamento medial colateral durante la derrota de los Carneros ante los Leones de Detroit en la ronda de comodines de los playoffs de la NFC de 2023.

Higbee igualó un récord de temporada con cinco recepciones, todas en el primer cuarto el lunes por la noche. En la temporada regular, Higbee tuvo 13 recepciones para 124 yardas y dos touchdowns.

"Ha sido genial tenerlo de vuelta", dijo McVay el martes. "Se sintió su presencia desde el principio. Estaba en camino de tener una gran noche y aun así hizo una gran contribución incluso jugando solo un cuarto. Tengo esperanzas y soy optimista en base a mi diálogo con él de que sus expectativas son que estará listo para enfrentar a Filadelfia".

Cavaliers vuelve a mandar en la NBA

Donovan Mitchell anotó 35 puntos y los Cavaliers de Cleveland líderes de la NBA, vencieron el martes 127-117 a los Pacers de Indiana.

Darius Garland sumó 24 puntos, mientras que Evan Mobley agregó 22 unidades y 13 rebotes por los Cavaliers.

Pascal Siakam anotó 23 puntos y Benedict Mathurin añadió 19 a la causa de los Pacers, quienes vieron concluida su racha de seis victorias consecutivas.

Myles Turner añadió 17 puntos.

Los Cavaliers ganaban 82-77 en el tercer cuarto antes de realizar una racha de 10-0 que incluyó triples de Max Strus, Georges Niang y Mobley. Cleveland ostentaba una delantera de 100-89 después de tres periodos.

Indiana redujo su déficit a 111-106, pero no pudo acercarse más.

Los Pacers perdían por 120-111, cuando Mathurin perdió la compostura y fue

expulsado por una doble falta técnica con 3:58 minutos restantes. Mitchell encestó ambos tiros libres a raíz de esa infracción y Mobley hizo lo propio.

Los Pacers habían terminado la racha de 12 victorias consecutivas de los Cavaliers como locales el domingo, al imponerse por 108-93.

Indiana jugó sin el base estelar Tyrese Haliburton, ausente por una distensión en la ingle izquierda.



Beyoncé pospuso un anuncio sorpresa.



The Weeknd cambió de fecha su concierto.

Suspenden artistas proyectos tras los incendios en LA

El Universal-

El incendio que devastó el sur de California causó la muerte de 24 personas, obligó a evacuar a miles y destruyó 160 kilómetros cuadrados, impactando áreas como Malibú y Santa Mónica, donde viven muchas celebridades de Hollywood.

Debido a esta situación, la industria del entretenimiento tuvo que suspender diversas actividades.

POSPONE BEYONCÉ ANUNCIO SORPRESA

Beyoncé había mantenido a sus seguidores intrigados con la expectativa de un nuevo anuncio esta semana. Sin embargo, debido a los incendios en Los Ángeles, la cantante ha decidido frenar sus planes.

La intérprete de "Single Ladies" reafirmó su compromiso con su público mediante un comunicado en redes sociales, en el que informó: "El anuncio del 14 de enero se pospondrá a una fecha posterior".

Beyoncé expresó su empatía por las

familias afectadas y aseguró estar orando por aquellos que han sufrido pérdidas y traumas: "Somos tan bendecidos de tener valientes, los primeros en responder, que continúan trabajando incansablemente", dijo en referencia a los socorristas.

Además, hizo un llamado a apoyar a los bomberos y policías en su labor y concluyó con un mensaje solidario: "Si te viste afectado, por favor visita @BeyGOOD".

La organización benéfica BeyGOOD, fundada por la artista en 2013 para apoyar a comunidades marginadas y de bajos recursos, ha donado 2.5 millones de dólares. Los fondos están destinados a ayudar a familias que lo han perdido todo, así como a iglesias y centros comunitarios afectados por las llamas.

Por su parte, Tina Knowles, madre de Beyoncé, reveló hace una semana que su bungalow en Malibú fue consumido por el fuego hasta los cimientos. Agradeció a los bomberos por su arduo trabajo y sacrificio. Hasta ahora, la cantante no ha confirmado si alguna otra propiedad suya ha sido dañada.

CANCELA THE WEEKND CONCIERTO

El cantante y compositor, Abel Tesfaye, reconocido mundialmente como The Weeknd tomó la decisión de cancelar el concierto que ofrecería en el Rose Bowl el próximo 25 de enero.

La decisión de The Weeknd se tomó a manera de mostrar respeto y solidaridad con todas las personas que han perdido su patrimonio e incluso familiares en los incendios.

Además de posponer el concierto, The Weeknd también pospondrá el lanzamiento de su nuevo álbum "Hurry Up Tomorrow" para el próximo 31 de enero.

Mediante su cuenta de Twitter, The Weeknd profundizó un poco más sobre tomar conciencia acerca de la situación que está viviendo Los Ángeles:

"Mi objetivo sigue siendo apoyar la recuperación de estas comunidades y ayudar a su increíble gente en su reconstrucción", agregó.

Los organizadores del concierto informaron que las personas que compraron boletos recibirán un reembolso completo.

Confirma Kate Middleton que su cáncer está en remisión

El Universal-

Luego de enfrentar uno de los años más complicados, Kate Middleton ha dado la bienvenida al 2025 con nuevas esperanzas y con una emotiva visita al hospital Royal Marsden, lugar donde recibió su tratamiento de quimioterapia en meses anteriores.

Las fotografías de su encuentro con el personal médico y algunos pacientes fueron motivo de alegría durante la mañana de este martes 14 de enero. No obstante, la princesa de Gales acaba de compartir un mensaje en sus redes sociales que ha logrado acaparar un nuevo punto de atención.

De forma emotiva, llena de agradecimiento y esperanza, Kate Middleton confirma que tras casi un año finalmente puede decir que su salud ha mejorado. "Es un alivio estar ahora en remisión y seguir centrada en la recuperación", escribe la esposa del príncipe William.

Su mensaje, acompañado de una foto en la que aparece junto a una paciente en tratamiento, incluye más detalles sobre su estado de salud. "Como sabrá cualquiera que haya recibido un diagnóstico de cáncer, lleva tiempo adaptarse a una nueva normalidad. Sin embargo, espero que el año que viene sea fructífero. Hay mucho que esperar. Gracias a todos por su continuo apoyo".

Fue en marzo de 2024 cuando, tras var-

ios meses de especulaciones, Kate Middleton confirmó su diagnóstico de cáncer, una enfermedad que la mantuvo alejada de sus compromisos durante gran parte del año para centrarse en su recuperación.

Siempre arropada por su esposo el príncipe William, sus tres hijos, George, Charlotte y Louis, sus papás y sus hermanos, la princesa de Gales, quien acaba de cumplir 43 años, anunció en septiembre que finalmente había concluido con su tratamiento de quimioterapia.

"Al entrar, después de tantas visitas privadas y tranquilas, puedo decir que en realidad es un lugar bastante agradable", esas fueron las primeras palabras de Kate Middleton a su llegada al hospital Royal Marsden, donde se reunió con algunos pacientes y enfermeros.

Desde conversar atentamente con el personal médico hasta reunirse con algunas personas que se encuentran recibiendo tratamiento, la emotiva visita de Kate fue un ejemplo más de su resiliencia y positivismo, los cuales fueron reflejados mediante fotografías y videos del momento.

Llena de agradecimiento y visiblemente conmovida, así es como la princesa de Gales ha protagonizado su primer acto del 2025, el cual también se convierte en su primer acto en solitario desde que concluyó con su tratamiento y su salud ha mejorado.



La princesa anunció en septiembre que había concluido con la quimioterapia.



La actriz dijo a través de sus redes sociales que está dispuesta a colaborar con la empresa.

Desiste Televisa de demanda contra Anahí

El Universal-

TelevisaUnivisión confirmó que no procederá legalmente contra Anahí por la filtración de información sobre el programa "¿Quién es la máscara?".

En un comunicado oficial, la empresa informó que, tras una exhaustiva investigación interna, identificaron como el principal responsable a un miembro de la producción, por lo que la actriz y cantante está fuera de toda sospecha.

"Tras emprender una investigación interna por una filtración indebida de información relacionada con la sexta temporada de ¿Quién es la Máscara?, hemos dado por terminada la relación laboral con un 'community manager' de esta producción. Contra ésta y otras personas se llevan a cabo diversas acciones de índole legal", se lee en el documento.

Sobre la relación laboral con la exRBD, la televisora dejó claro que valoran el comportamiento y profesionalismo con el que se ha manejado en todo este tiempo, por lo que mantienen comunicación con ella y,

enfataron, no tomarán ninguna acción legal en su contra:

"A ella le reconocemos, de siempre, un comportamiento y desempeño profesional en su trayectoria artística, logrando con ello un programa muy exitoso. Dejando en claro que no habrá proceso legal o demanda alguna en su contra, en ninguna jurisdicción".

Con este anuncio, la empresa busca cerrar el capítulo de controversia que se abrió hace unos días, cuando la revista "TVyNovelas" reveló que la producción del programa señalaba a la actriz y a su publicrelacionista de haber actuado de manera indebida durante su participación en el programa, actos que eran equiparables al delito de fraude.

Por su parte, Anahí, a través de sus redes sociales, compartió un comunicado en el que aclaró su postura y se dijo dispuesta a colaborar con Televisa para llegar al fondo de esta situación: "Estoy en comunicación con TelevisaUnivisión para aclarar cualquier situación que involucre a mi persona, así como para salvaguardar mi reputación y carrera artística de cuatro décadas".

Reducen sentencia de Héctor Parra por abuso sexual

El Universal-

Después de tres años, el proceso legal que enfrenta Héctor Parra no ha podido llegar a su fin. En 2021 el actor fue detenido y encarcelado por las acusaciones de abuso y corrupción de menores que su hija, Alexa Hoffman, hizo en su contra.

En 2023, y luego de varios meses de investigación, Parra fue sentenciado a 10 años tras las rejas; sin embargo, tras someter el caso a una revisión, la Novena Sala Penal decidió añadirle tres años y 10 meses más, lo que significó un duro golpe para el actor y su defensa.

La misma Sala volvió a modificar la sentencia, y redujo el tiempo en prisión del histrión. En un comunicado que fue dado a conocer por la abogada de Hoffman, Olivia Rubio, trascendió que la pena cambió de 13 a 12 años y 6 meses, además de una multa de poco más de 70 mil pesos y el pago de 100 mil pesos por reparación de daño.

Aunque no fue el primero en



Al actor le dieron 12 años y 6 meses de prisión.

enterarse, para Héctor Parra la reducción de su condena es un pequeño pero muy importante paso en su defensa, además de que le devolvió la esperanza, según reveló a EL UNIVERSAL su representante legal, Samara Ávila:

"Héctor está tranquilo y confía que su inocencia se demostrará", dijo en entrevista.

Hablando en materia legal, Ávila explicó que la decisión de los magistrados probaría lo que tanto han peleado a lo largo del caso: que existieron irregularidades; además de que les da confianza para continuar con la lucha, pues, adelantó, apelarán la sentencia.

"La reducción de un año y cuatro meses, junto con los cinco delitos de los que fue absuelto, nos da esperanza para la siguiente etapa: el amparo directo".

¿QUÉ DICE LA CONTRAPARTE?

Para la parte acusadora, sorprendentemente, esta situación también es un pequeño triunfo, al menos en lo que respecta a la confirmación de culpabilidad del actor.

"La sala confirmó que los abusos cometidos son reales. Aunque la pena no siempre refleja la justicia, lo más importante es que se reconoció la culpabilidad del acusado", afirmó a este medio.

Se separa Jessica Simpson tras 10 años de matrimonio

Elazar Cortez-

Jessica Simpson y su esposo Eric Johnson están separados, la pareja se está dando un tiempo, así lo confirmó la cantante y actriz a la revista "People", donde confesó lo difícil que está siendo este momento personal.

Jessica de 44 años, y su esposo exjugador de la NFL, de 45, se casaron en julio de 2014 después de cuatro años de noviazgo y tienen tres hijos: sus hijas Maxwell "Maxi" Drew, de 12 años, y Birdie Mae, de 5, y su hijo Ace Knute, de 11.

La cantante y actriz, de 44 años, y su esposo exjugador de la NFL, de 45, se están separando después de 10 años de matrimonio, le dice Simpson a "PEOPLE" en exclusiva.

Simpson dijo a la publicación que la separación es una situación dolorosa pero que se están centrando en lo mejor para sus hijos, y por el momento

desean vivir este momento familia en privacidad.

"Eric y yo hemos estado viviendo separados, atravesando una situación dolorosa en nuestro matrimonio. Nuestros hijos son lo primero y nos

estamos centrando en lo que es mejor para ellos. Estamos agradecidos por todo el amor y el apoyo que hemos recibido y apreciamos la privacidad en este momento mientras trabajamos en esto como familia", dijo.



La cantante y su esposo, el exjugador de la NFL, Eric Johnson.



Invitan a hacer un viaje por "nuestros pueblos"

César López.-

El ciclo de conferencias denominado "Se hace historia al andar. Caminos de nuestros pueblos", ofrecerá un viaje por la historia de Piedras Negras, Viesca (Coahuila), Río Bravo (Tamaulipas) y Matehuala (San Luis Potosí), ciudades aledañas a Nuevo León que se convirtieron en límites con este estado y Estados Unidos.

Dicho ciclo se llevará a cabo los martes 21 y 28 de enero, y 4 y 11 de febrero, en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana a las 19:00 horas.

El ciclo es coordinado por Mario A. Ochoa García, gestor de la página Senderos del Noreste, quien comentó que estas poblaciones guardan una gran riqueza histórica que ha sido fundamental para la construcción de nuestra identidad.

La primera charla será "Una Frontera Renacida y Diferente", a cargo de Otto Emmanuel Shober Gutiérrez, cronista oficial de Piedras Negras, quien abordará las cinco etapas que marcaron la evolución de la ciudad: desde sus orígenes como "Nueva Villa de Herrera" hasta su consolidación como "Piedras Negras".

La siguiente conferencia será presentada por José María García Báez, cronista oficial de Río Bravo, quien ofrecerá la charla "La Sautería y la Columna Constitucionalista de 1913".

En esta exposición, José María nos con-

tará no solo la historia de su municipio, sino también el recorrido de la columna armada constitucionalista, con especial énfasis en la Sautería, donde se preparó el asalto a Matamoros.

Manuel de Jesús Lastra López, cronista oficial de Viesca, ofrecerá la conferencia "Origen de la Comarca Lagunera Coahuilense". En ella, explorará la fundación de Viesca por los Jesuitas en el siglo XVIII, el paso de importantes figuras históricas como Miguel Hidalgo y Benito Juárez, y tradiciones representativas como la Danza de los Caballitos.

La ciudad se destaca por sus 24 monumentos históricos, como el Templo Santiago Apóstol, la iglesia más antigua de la diócesis de Torreón, y sus tradiciones únicas como la Procesión del Silencio y la gastronomía local, que incluye el "pan mamón".

Para cerrar el ciclo, María Isabel Monroy Castillo, cronista oficial de San Luis Potosí, ofrecerá la conferencia "La Conversión de una Frontera". En ella, se profundizará en la separación territorial entre Nuevo León y Coahuila durante el siglo XIX y su impacto en la formación de la identidad territorial de San Luis Potosí.

Monroy es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias, ha liderado importantes proyectos como "Identidad y Territorio: San Luis Potosí en los Siglos XVIII y XIX".



El ciclo de conferencias es denominado "Se hace historia al andar. Caminos de nuestros pueblos".



Para el primer semestre del 2025, el Museo de Arte Contemporáneo refuerza sus alianzas interinstitucionales.

Anuncia MARCO actividades del 2025

César López.-

Desde una revisión de las artistas del modernismo más importantes como Gego y Lygia Clark, hasta obras que replantean la participación del público, es lo que podrán encontrar quienes visiten el Museo de Arte Contemporáneo durante el primer semestre del año.

En este 2025, los asistentes de Marco podrán disfrutar de distintas experiencias artísticas que provocarán reflexiones sobre la actualidad, la convivencia, el juego, entre otras ideas que los artistas comparten a través de sus obras.

Para este periodo, MARCO refuerza sus alianzas interinstitucionales a nivel internacional, desde la exhibición dedicada a Oscar Murillo, colombiano radicado en Inglaterra galardonado con el prestigioso Turner Prize, también con Ella Fontanals-Cisneros, quien por varias décadas ha formado una importante colección de arte latinoamericano.

Una de las alianzas que podrá verse reflejada es con el Museu d'Art Contemporani de Barcelona, de donde proviene la revisión del artista catalán Jordi Colomer.

OSCAR MURILLO
"ESPIRITUS EN EL PANTANO"

A partir de las prácticas participativas, el artista Óscar Murillo involucra a las comunidades de distintos lugares del mundo a expresarse en un lienzo común, donde no solamente coinciden sus trazos, sino que es un momento de encuentro que los convierte en creadores.

Desde diciembre pasado, los visitantes de MARCO comenzaron a participar en el mural colectivo que estará expuesto en esta revisión de carrera del colombiano.

Algunas de sus obras estarán instaladas junto con objetos cotidianos, como pinturas colocadas sobre sillas de plástico. Además, en la muestra también se incluyen dos videoinstalaciones: Human Resources (2017) y WRAPPED (2024).

COLECCIÓN DE
ELLA FONTANALS-CISNEROS

A partir del acervo de Ella Fontanals-Cisneros, una de las coleccionistas latinoamericanas más importantes a nivel internacional, MARCO presentará una selección de artistas que han marcado el arte moderno y contemporáneo del continente. Bajo la curaduría de Taiyana Pimentel, directora de MARCO, y Sergio Fontanella, Director de Operaciones y Colecciones de CIFO, la selección de obra busca dar visibilidad a las artistas y reconstruir la historia del arte protagoni-

zada por mujeres.

Algunas de las artistas cuya obra estará presente son: Lygia Clark y Lygia Pape en diálogo con la obra de Gego, también Marina Abramovic, Bárbara Kruger, Regina José Galindo y Chantal Akerman. La museografía estará a cargo de Germen Estudio (Giacomo Castagnola y Cristóbal García).

APRENDE A TRAVÉS
DEL JUEGO Y EL ARTE

Con el objetivo de promover el aprendizaje mediante actividades, MARCO continúa con su alianza con LEGO con la actividad "Aprende a través del juego y el arte", dirigido a alumnos de primarias públicas.

La actividad se realizará durante todo el año, de enero a diciembre del 2025, incluye transportación y se busca que escuelas de todos los municipios participen.

También se incluye el material LEGO, objeto didáctico que los alumnos utilizarán para crear sus ideas a través de la metodología "Unlock Playful Learning" (Desbloquea el Aprendizaje Lúdico), desarrollada por LEGO Education, cuyo objetivo es liberar el potencial creativo y educativo de los estudiantes a través de enfoques interactivos y dinámicos.

Llegan a la Cineteca dos clásicos del cine de vampiros

César López.-

A lo largo de la historia de la cinematografía, la figura del vampiro ha captado la atención de los directores y del público, siendo la historia de la novela "Drácula", escrita por Bram Stoker, una de las preferidas.

En este contexto de las cintas favoritas de los cinéfilos, CONARTE, a través de la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa" del Centro de las Artes, presentará "Nosferatu" (1922) y "Nosferatu, el vampiro" (1979).

A más de un siglo de su estreno, la cinta "Nosferatu" (1922) dirigida por F.W. Murnau, se ha convertido en un clásico indiscutible del cine mundial,

realizada en la época del expresionismo del cine alemán, y es uno de los primeros filmes de terror de la historia y la película de vampiros más antigua que existe hasta la actualidad.

Esta película será proyectada en versión restaurada y subtítulos en español, en el espacio cinematográfico del Centro de las Artes, ubicado en el interior del Parque Fundidora.

Serán tres funciones especiales, las que se proyectarán este fin de semana en la Sala 2, el viernes 17 de enero a las 21:00 horas, sábado 18 a las 20:00 horas y el domingo 19, en punto de las 18:00 horas.

También se invita al público a las dos funciones de "Nosferatu, el vampiro" (1979), este viernes a las 17:00 y

20:00 horas, en la Sala 3 de la Cineteca.

El público podrá disfrutar del estilo único y elegante de Werner Herzog para narrar sus historias; esta película, además, cuenta con la música de Popul Vuh y presenta en pantalla los mismos escenarios de la película de 1922, pero ahora a color.

Estos dos inigualables clásicos del cine de vampiros, están inspirados en la novela de fantasía gótica publicada en 1897.

Ambientada en la ciudad de Wisborg, en el año 1838, cuenta la historia del agente inmobiliario Hutter y su esposa Ellen, cierto día el joven es enviado por su jefe Knock a Transilvania para cerrar un negocio con el conde Orlok, se trata de la venta de

una finca de Wisborg.

Una vez en el castillo, es recibido por el siniestro conde, una vez firmado el contrato, descubre que el conde es, en realidad, un vampiro. Al verle partir hacia su nuevo hogar, Hutter teme por Ellen.

En la cartelera comercial, se puede encontrar también la película homónima lanzada en 2024, dirigida por Robert Eggers, en la que tiene en uno de sus roles principales al gran actor Willem Dafoe.

Los boletos para las funciones en CONARTE estarán disponibles en la taquilla de la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa", una hora antes de cada función. La entrada general es de 30 pesos.



Se harán tres funciones especiales, este fin de semana.

Abren zona Ichkabal, tras acuerdo con ejidatarios

El Universal.-

Luego de dos años de retrasos y de diálogo entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y autoridades ejidales, se abrieron las puertas de la Zona Arqueológica de Ichkabal, en Quintana Roo.

El logro se alcanza igualmente tras la concreción, el 10 de enero de 2025, de un Convenio de Ocupación Previa sobre 113 hectáreas suscrito entre el instituto y autoridades ejidales; dicha superficie incluye el área nuclear de Ichkabal, cuyo nombre maya se traduce al español como "entre bajos".

"Con este acuerdo se da certeza jurídica al proyecto de investigación, conservación y divulgación cultural que el INAH emprende en la zona arqueológica, y que beneficiará a 165 ejidatarios y a sus familias, quienes siempre mostraron disposición para llevar adelante la apertura de la mano con los gobiernos municipal, estatal y federal", expresó el antropólogo Diego Prieto.

"Me da gusto que el ejido y el INAH hayan logrado este acuerdo definitivo, y que dentro de él se haya priorizado el diálogo. El mundo tiene derecho a conocer nuestra gran cultura maya y es por eso que, Quintana Roo con 12 zonas arqueológicas, es el estado con el mayor número de sitios patrimoniales puestos en valor gracias al Promeva", dijo por su parte, la gobernadora Mara Lezama.

Como sitio arqueológico, Ichkabal fue registrado el 30 de enero de 1996. A partir de los años 2000, el INAH ha realizado diversas labores enfocadas en la prospección arqueológica, limpieza, conservación y restauración de estructuras monumentales, restos de estuco y pintura mural.

Entre los años 200 a.C., y 200 d.C., la urbe tuvo un papel fundamental en el desarrollo del estilo arquitectónico conocido como Petén. Fue contemporánea de grandes capitales como Calakmul y Tikal—en los actuales territorios de Campeche y Guatemala, respectivamente—, con las que compar-



El acceso es gratis de lunes a viernes.

tió el apogeo civilizatorio del Clásico maya (200 a 600 de nuestra era).

Se distingue por contar con estructuras particularmente altas dentro de esta región cultural, muchas de las cuales superan los 40 metros de altura, y que comúnmente se agrupan en conjuntos triádicos.

Ichkabal se ubica al sur de Quintana Roo, a 40 kilómetros de la cabecera de Bacalar. Se puede llegar partiendo de las estaciones del Tren Maya de Bacalar y Chetumal.

Los horarios son de lunes a domingo entre las 8:00 y las 17:00 horas. Acceso gratuito.

Regresa el ambiente estudiantil a las aulas de la UDEM

César López.-

Estudiantes de preparatoria, profesional y posgrado regresaron a clases en la Universidad de Monterrey para iniciar el semestre de Primavera 2025, en un año que dará continuidad a la apertura internacional y a la excelencia académica, además de que aportará un mejoramiento a la infraestructura universitaria.

Los alumnos regresaron con energías renovadas y listos para marcar nuevas metas, aprovechar las oportunidades de aprendizaje y mejorar lo logrado en 2024.

Hasta el corte realizado el jueves 9 de enero, se han registrado alrededor de 19 mil estudiantes a los niveles de preparatoria, profesional y posgrado.

El cierre de ingresos en Especialidades Médicas será en marzo, mientras que el registro de estudiantes de las dos Preparatorias Politécnicas de Santa Catarina aún está abierto.

Álvaro Fernández Garza, presidente del Consejo de la UDEM, afirmó que este año la UDEM se mantendrá firme con el compromiso con la excelencia académica e innovadora y la sólida formación en los valores,

que son sello de esta casa de estudios, para inspirar la mejor versión de sus comunidades.

"La UDEM continuará abierta al mundo en 2025, a través de programas como Global Community Professor, que atrae a destacados profesores internacionales y nos permite fortalecer nuestra red global, impulsando una educación más integral y diversa", señaló Fernández Garza.

Fernández Garza destacó que los programas de mejoramiento de infraestructura continuarán con la construcción de Christus Muguerza Hospital UDEM, además de la remodelación de la zona deportiva, la Biblioteca Central y el Teatro UDEM.



Inicia el semestre de Primavera 2025.